

ÍNDICE

El sindicato ANPE traslada a Celaá su rechazo a la posibilidad de titular Bachillerato con una asignatura pendiente. EUROPA PRESS	Pág 2
Gel desinfectante en el colegio. EL PAÍS	Pág 2
Compañía asegurada, en la vejez. LA OPINIÓN A Coruña	Pág 3
Adoctrinamiento contra la educación. ABC	Pág 4
La enseñanza pública andaluza, en pie de guerra. EL PAÍS	Pág 4
CSIF reclama 7.000 millones de euros y la contratación de casi 27.000 docentes para la reforma educativa. EUROPA PRESS	Pág 6
MIR educativo. EL PAÍS	Pág 7
El Govern asume una segunda escuela concertada. EL PERIÓDICO de Catalunya	Pág 7
El PP pide al Gobierno que no apruebe una reforma educativa "de espaldas a la mitad de la sociedad española". EUROPA PRESS	Pág 8
Las seis reformas del sistema educativo que pueden unir a PSOE y PP. EL PAÍS	Pág 8
El Gobierno aprueba de nuevo la 'Ley Celaá' para acabar con la "segregación del alumnado" de la LOMCE. EUROPA PRESS	Pág 10
El Gobierno aprueba una ley que deja en desamparo al castellano, asfixia a la concertada y da más facilidades a los alumnos. EL MUNDO	Pág 11
La comunidad educativa, ante la nueva ley del Gobierno. EL DIARIO	Pág 13
La implantación de la tercera hora semanal de gimnasia en Madrid rebela a directores de instituto, profesores y padres. EL MUNDO	Pág 14
La octava ley educativa nace también sin consenso. EL PAÍS	Pág 16
Miles de personas protestan en toda Andalucía contra el decreto de escolarización de la Junta. EUROPA PRESS	Pág 17
Reforma educativa. EL PAÍS	Pág 18
El Gobierno 'autoenmendará' la Ley Celaá en el Congreso. EUROPA PRESS	Pág 18
Galicia estrena un programa de prácticas profesionales en escuelas del rural. MAGISTERIO	Pág 19
La comunidad educativa, polarizada en relación a la nueva ley de Educación. MAGISTERIO	Pág 20
División ante la nueva ley educativa aprobada por el Consejo de Ministros. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	Pág 20
Aumentar la empleabilidad del alumnado, el primer objetivo de Celaá. ESCUELA	Pág 22
Sobre el «MIR educativo». ESCUELA	Pág 23
La preocupación por el COVID-19 llega a las aulas. ESCUELA	Pág 24
El Gobierno aprueba la LOMLOE primando la rapidez sobre el consenso. ESCUELA	Pág 25
Fomentar el pensamiento crítico, un reto para acabar con las «fake news». ESCUELA	Pág 28
AULA 2020: de la formación militar a la peluquería canina. ESCUELA	Pág 30

El sindicato ANPE traslada a Celaá su rechazo a la posibilidad de titular Bachillerato con una asignatura pendiente

MADRID, 28 Feb. (EUROPA PRESS) -

El sindicato docente ANPE ha trasladado este jueves a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, su rechazo a que los alumnos de Bachillerato puedan titular a pesar de tener una asignatura pendiente, como contempla el proyecto de reforma educativa que el Gobierno pretende llevar al Congreso en las próximas semanas.

Representantes del sindicato se han reunido con Celaá en el Ministerio dentro de la ronda que la titular de Educación está manteniendo con diferentes organizaciones de la comunidad educativa en víspera de la tramitación parlamentaria de la Ley Orgánica para la reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).

Esta reforma es "parcial", en consideración de ANPE, aunque el sindicato admite que "corrige algunas deficiencias" de la vigente Ley Orgánica para la Reforma de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada en 2013 por el Partido Popular, como las "relacionadas con medidas académicas, el diseño curricular, la estructura de los ciclos y el funcionamiento de los centros", expone la organización en un comunicado.

Sin embargo, en opinión de ANPE, "no aborda otras cuestiones fundamentales como la estructura del sistema educativa o la situación del profesorado, que sólo es aludida en una disposición adicional para su futuro desarrollo en el plazo de un año".

"Además, desde ANPE hemos trasladado a la ministra nuestro desacuerdo con algunas de las novedades que la LOMLOE introduce, como la posibilidad de titular en Bachillerato con una materia pendiente, que esperamos que sean corregidas en el trámite parlamentario", añaden.

En la reunión de este jueves, ANPE también ha reclamado a Celaá, como han hecho otras organizaciones sindicales docentes, "la necesidad de la convocatoria inmediata de la mesa de negociación del Ministerio de Educación para abordar lo antes posible la situación del profesorado, con sus legítimos representantes, de cara al futuro diseño y desarrollo de la función docente".

En ese sentido, también ha pedido que la situación del profesorado se aborde "desde una dimensión global y conjunta y no con medidas parciales y aisladas". "Para ANPE es fundamental una Ley de la Profesión docente que regule la formación inicial, las condiciones habilitantes para ser docente en la enseñanza no universitaria y el desarrollo de la libertad de cátedra entre otros aspectos", reivindican.

Además, el sindicato solicita la creación de un Estatuto de la Función Pública Docente para regular el acceso e ingreso a la carrera profesional, "que haga más atractiva y motivadora la función docente y que establezca el encuadre de todos los cuerpos docentes en grupo A1 sentando, a su vez, las bases para conseguir la equiparación salarial y de condiciones laborales del profesorado en todo el Estado".

EL PAÍS

Gel desinfectante en el colegio

ELISA SILIÓ. Madrid 28 FEB 2020

El coronavirus no se ceba con los menores, pero sí preocupa su propagación por los colegios. "Hemos dispuesto de un dosificador de gel en la entrada de la escuela para que todos los que entréis en la escuela os lo echéis en las manos", advierten a los padres en el grupo de WhatsApp de una escuela infantil del centro de Madrid.

Las circulares escolares se centran en consejos básicos, aunque hay escuelas que van más allá, como un centro privado de Madrid de alumnado muy cosmopolita. "Cualquier alumno o padre que regrese de visitar cualquier parte del mundo con un brote notificado del coronavirus y que regrese después de hoy, deberá permanecer en su casa durante 14 días tras su llegada a España", se afirma en la carta a los padres. "Si no hubiera síntomas al final de los 14 días posteriores a su regreso, los alumnos podrán volver al colegio". Durante ese tiempo los profesores se comprometen a "compartir tareas a través de las plataformas educativas para asegurar que el alumnado no se queda atrás".

El Liceo Italiano en calma

En el Liceo Italiano de Madrid, pese al trasiego con Italia, el mensaje de su directora a los padres es más laxo: "Aquellos alumnos que hayan estado en zonas de riesgo o en contacto con personas con riesgo de contagio, deben de respetar las indicaciones sanitarias establecidas por la autoridad". Algunas familias han planteado al centro que se cerrase sus puertas preocupadas por este puente escolar, en el que muchas familias aprovechan para viajar a su país de origen. Las escuelas públicas de Japón cerrarán desde el próximo lunes.

La Comisión Europea ha informado a las agencias que coordinan el programa de movilidad Erasmus que asumirá los gastos de transporte de los estudiantes que se encuentran en las regiones italianas afectadas por el coronavirus y quieren regresar a sus países de origen. En el curso 2017-2018 hubo 8.487 erasmus españoles en Italia.

Las anulaciones de viajes de fin de estudios a Italia, el destino más habitual, se suceden. Por ejemplo, los alumnos de un instituto de Tarragona no irán el 30 de marzo a Roma. La dirección del centro ha decidido cambiar por Cantabria y, salvo 70 euros, han logrado recuperar los casi 500 euros por alumno. El Gobierno andaluz ha detectado 20 viajes a Italia y ha aconsejado a los centros que los suspendan. La Federación Italiana de Asociaciones de Empresas, Viajes y Turismo calcula en un 70% el daño en el sector turístico.

La Opinión A Coruña

Compañía asegurada, en la vejez

Estudiantes del IES Eusebio da Guarda, premiados por su idea para atajar la soledad en la tercera edad con un seguro que se paga de joven para garantizar cuidados y actividades en los últimos años

Gemma Malvido. A Coruña 28.02.2020

Un seguro, una garantía para no estar solos en el futuro. Pagar durante la juventud para estar acompañado en la vejez. Este fue el proyecto que, ayer, resultó ganador en los talleres que la Fundación Princesa de Girona realizó durante la mañana en el Ágora, como actividad complementaria a la proclamación del premio en su categoría social, que se anunció en A Coruña. En el concurso participaron más de 250 alumnos de institutos de toda Galicia, que presentaron sus proyectos.

Los ganadores salieron de las aulas de primero de Bachillerato del Eusebio da Guarda, con esta idea que mezcla la iniciativa privada con ayudas sociales, ya que, para combatir la soledad en la tercera edad, estos jóvenes, que estudian la rama de ciencias sociosanitaria, proponen que el seguro pueda estar subvencionado, para que los mayores que carezcan de recursos no se queden descolgados y puedan gozar de actividades en su día a día y de compañía. "Ese seguro lo voy a contratar", le dijo de broma el presidente de la **Xunta**, Alberto Núñez Feijóo, a los creadores de la idea, antes de marcharse.

En la final, el grupo formado por Laura Valles, María Vázquez, Sabela Rodríguez y Luis Estévez se impuso, aunque por poco, a la propuesta de los alumnos del Agra do Orzán, que planteaban la creación de una red en la que mayores y jóvenes con problemas de exclusión social se pusiesen en contacto y compartiesen experiencias. Lo harían en lugares públicos, como parques, bibliotecas o centros cívicos, para que a ninguna de las partes les costase dinero.

Finalmente, su idea de intercambio de sabiduría se quedó en segundo lugar. Apostaban por que los mayores aportasen su experiencia a los más jóvenes, para evitar que consumiesen drogas, contándoles cómo habían pasado ellos los años de la heroína y por qué, a cambio, los chavales les ayudasen con las nuevas tecnologías, por ejemplo, enseñándoles a usar el teléfono móvil o las redes sociales. Dibujadas en los cubos de cartón en los que los participantes tenían que diseñar sus prototipos se quedaron otras muchas ideas que, ni siquiera, consiguieron subir al escenario en la semifinal, como el canal Yayotube, una idea nacida en las aulas del instituto Ramón Menéndez Pidal.

"El Ayuntamiento le podría dar becas a los universitarios para que ayudasen a los abuelos a grabar vídeos en YouTube contando sus historias, hablando de su pasado. Así estarían acompañados y los estudiantes cobrarían una ayuda", explicaba ayer Iván, uno de los creadores de esta idea.

Del instituto Rosalía de Castro partió la idea de que los jubilados recorriesen escuelas e institutos para ponerse en contacto con jóvenes que estén estudiando ciclos de Formación Profesional para contarles cómo fue su vida dedicándose al oficio que ellos están por descubrir. "Así podrían juntarse los mayores que viven en el rural con los jóvenes que estudian en la ciudad", describía ayer Pablo, aunque su proyecto tampoco fue finalista.

"Todos debéis sentirnos ganadores", les dijo ayer sobre el escenario el emprendedor Xavier Verdaguer, que fue el encargado de guiar esta actividad, junto a los profesores de los centros, convertidos en "facilitadores". Y es que el taller, que empezó a las nueve de la mañana, tenía como objetivo que, en tan solo unas horas, los jóvenes reflexionasen sobre un problema actual y le buscasen una solución posible, en este caso, la soledad que atenaza a las personas mayores.

La reina, Letizia Ortiz, y el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, asistieron a la exposición de los proyectos semifinalistas y también al acto de elección, que se hizo a mano alzada, en el Ágora. "Nos dio la enhorabuena por el premio, nos preguntó qué tal nos lo habíamos pasado, porque es una experiencia nueva y también el curso y el colegio", recordaba ayer María Vázquez, de su charla con la Reina tras hacerse una foto de recuerdo con ella y con el premio. "Para nosotros fue una experiencia muy constructiva, porque tuvimos que crear un proyecto desde cero en muy poco tiempo", comentaba Luis Estévez.

Entre los participantes, hubo ayer nervios al saber que llegaban dos personas a las que solo habían visto por la televisión antes. A algunos les hizo más ilusión ver a Iglesias, que se mostró amable con los jóvenes; a otros, la Reina, con la que intercambiaron algunas frases y sonrisas.

Adoctrinamiento contra la educación

El Gobierno del diálogo no dialoga, salvo con el separatismo catalán

ABC. 01/03/2020

El Gobierno tiene previsto aprobar en el próximo Consejo de Ministros las bases de una nueva ley de Educación, la enésima en nuestra democracia y que con la vitola de «progresista» volverá a contener todas las dosis de adoctrinamiento tóxico a las que nos ha acostumbrado la izquierda. Y más en este caso, por la influencia que ejerce Podemos sobre Pedro Sánchez y por el sometimiento del PSOE al chantaje de la extrema izquierda. Una vez más, será una ley ideologizada y sectaria en la que la educación concertada experimentará un severo retroceso, y para cuya aprobación el Gobierno social-comunista no contará con el parecer de relevantes sectores de la educación ni con la oposición.

El Gobierno del diálogo no dialoga, salvo con el separatismo catalán, y el Gobierno de las cesiones no cede más que ante los extorsionadores que imponen la ruptura de la soberanía nacional. Para nada más hay «diálogo», porque todo lo que diseña Pedro Sánchez se pone en marcha bajo el signo de la imposición y el autoritarismo. Lo más grave es que no se trata de una ley enfocada a que los niños y jóvenes españoles mejoren sus índices de evaluación, o para que el profesorado tenga margen de maniobra para imponer su autoridad y el alumnado gane en respeto, principios y valores. Es una ley enfocada a blanquear a la izquierda política en la historia con el revisionismo ideológico y el revanchismo cultural como banderas. Pedro Sánchez no busca un pacto educativo, imprescindible para el futuro de España y cuya articulación debería pasar por el consenso, sino imitar el modelo que lleva años utilizando el nacionalismo en Cataluña o el País Vasco para un adoctrinamiento masivo e irreflexivo. Es, de nuevo, otra muestra de la ingeniería social del Partido Socialista.

EL PAÍS

La enseñanza pública andaluza, en pie de guerra

La mayor plantilla del país, con 102.000 profesores, convocada a la huelga por un decreto de la Junta que beneficia a la educación concertada

JAVIER MARTÍN-ARROYO. Sevilla 01 MAR 2020

La comunidad educativa pública andaluza está llamada a la huelga el miércoles en contra del nuevo decreto de escolarización de la Junta (PP y Ciudadanos), que beneficia a la concertada. “La tendencia es el fenómeno de Madrid, con la concertada al alza, y eso el profesorado lo vive mal. Nuestro consejero [Javier Imbroda] nos manda un mensaje de competitividad, diciendo que debemos dejar de mirar de reojo a la concertada. Son jarros de agua fría”. Antonio Buitrago, profesor del instituto Castillo de la Yedra en Cazorla (Jaén), ve como una amenaza a la educación pública andaluza los planes del Gobierno regional, que hace dos semanas, tras un año en el poder, implantó su medida educativa más política.

El decreto permite a las familias elegir centros concertados aunque no estén en su demarcación escolar, siempre que haya alguno en su municipio, y la adscripción a un centro público de los concertados que no tengan Bachillerato.

Las asociaciones de padres y madres, el Frente de Estudiantes y todos los sindicatos rechazan la medida y han convocado a una huelga el miércoles a los 102.105 profesores —la mayor plantilla del país— de la enseñanza pública y 12.700 miembros del personal laboral, como técnicos y ordenanzas. El 73% de sus 1,8 millones de alumnos reciben clases en la escuela pública, pero en 2008 el porcentaje se elevaba al 86%, según datos del Ministerio de Educación.

Los sindicatos alertan de que la medida es una alfombra roja para el avance de la concertada. En la última década, y con la natalidad en caída libre —de 100.293 nacimientos en 2008 a 71.029 en 2018—, las aulas de la concertada han crecido a mayor velocidad que las de la pública entre Infantil y Bachillerato: las primeras han sumado 1.996 plazas frente a las 326 de las segundas.

El consejero de Educación, de Cs, admite que los recursos para la educación pública son “insuficientes”, pero destaca que la inversión ha crecido en dos años un 8%, hasta los 6.100 millones, y que este año la plantilla cuenta con 750 profesores más. “Nosotros beneficiamos a las familias, a las que damos libertad de elección. Aquellos que viven del frentismo utilizan la educación otra vez como una lucha ideológica”, dice Imbroda. Elena García, del sindicato mayoritario CSIF, rebate: “La imagen que proyecta el decreto es convertir la pública en subsidiaria y no en el eje prioritario”.

Los problemas de la educación en esta comunidad, con índices de inversión pública y resultados académicos a la cola del país, son estructurales. El abandono escolar temprano está en el 21,6%, la tasa más alta solo por detrás de Baleares y Murcia, los resultados de los alumnos andaluces en la prueba PISA son los peores en Ciencias y Matemáticas tras los estudiantes canarios, el gasto público por alumno al año es de 4.735 euros—el segundo más bajo y casi la mitad del País Vasco, con 8.973 euros, en 2015, último ejercicio disponible—, y la

crisis ha dejado aún hoy un 38% de la infancia en riesgo de exclusión social, según la Red de lucha contra la pobreza.

“La situación de emergencia educativa no es primera plana de la actualidad política. Ni para los políticos ni para los medios, solo salta cuando surge el incendio de las pruebas PISA o hay problemas con ciertas asignaturas”, censura Pedro Ballesteros, ex inspector educativo y presidente de la asociación Redes. “La dependencia del modelo socioeconómico permanece, es una ley de hierro y uno de los mayores fracasos de los anteriores Gobiernos socialistas”, añade.

Organismos como Naciones Unidas, la Comisión Europea y diversas ONG han señalado la segregación como un problema clave de la educación española, con los colegios gueto como crudo exponente. Si Madrid es la segunda región que más segrega a nivel europeo según un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid, Andalucía es la tercera comunidad con más alumnado desfavorecido en las mismas escuelas, denuncia la ONG Save the Children. “Todos esperábamos medidas para resolver la segregación, pero el nuevo decreto ni lo menciona. Los centros de zonas vulnerables deben ser sobredotados”, estima Ballesteros.

Un ejemplo luminoso que demuestra que con recursos económicos se puede revertir la ausencia de alumnos y la desmotivación que genera es el instituto García Lorca en Algeciras, que ha pasado de 150 alumnos a 800 y ha dejado atrás un 40% de absentismo en solo siete años. Su director, Andrés Martín, explica su receta: “Las ONG trabajan primero con las familias para lograr que los niños vengan desde Primaria, y cuando conseguimos que el alumno venga, luego hay que normalizarlo y trabajar sus aspectos conductuales. Y es fundamental una comunicación constante y *online* con la familia. Los problemas se resuelven con mediadores. El centro de la enseñanza es el alumnado, y si este fracasa, fracasamos todos (...) Cuantas más piedras levantas, más problemas encuentras”.

El decreto de la Junta es un pequeño paso a favor de la concertada, lejos aún de la petición de Vox —cuyos votos necesita el Gobierno autonómico para aprobar sus Presupuestos—, que reclama la implantación de la zona única, que permitió la expansión de la concertada y la privada en la Comunidad de Madrid hasta copar el actual 45,7% del alumnado.

García subraya una rémora en la que coinciden la mayoría de la decena de fuentes consultadas: el desánimo de los docentes, muchos de los cuales se sienten maltratados por la Administración, poco respetados por el alumnado, y sobrepasados al trabajar a la carrera, sin tiempo para formarse y mejorar la calidad de la enseñanza. Los sindicatos han pedido rebajar las 25 horas lectivas a 23, como ya hacen otras comunidades, de momento sin éxito. “El profesorado no se siente reconocido, sino en el centro de la diana ¿alguien le ha preguntado qué le parecen las reformas? La actual caída de la natalidad es una oportunidad genial para poder trabajar con ratios más bajas de alumnos por clase”.

Enrique Jabares, presidente de Asadipre, la asociación de directores de centros de Infantil y Primaria, opina: “El decreto introduce un debate ficticio, el de la libre elección de los padres, mediante un lenguaje perverso que induce al error, en un momento cuando el 93% de los padres tiene el primer colegio que pide”. José Ábalos, del sindicato Ustea, resume el debate de fondo: “Existe ese mito de que la educación concertada es de más calidad y puede haber un trasvase de alumnos de la pública a la concertada. El riesgo es que la situación se puede invertir y pueblos como Úbeda pueden quedarse con un solo centro público”.

LA ENSEÑANZA EN ANDALUCÍA, EN CIFRAS

ALUMNADO ESCOLARIZADO NO UNIVERSITARIO: 1.813.006 (comunidad con mayor número de alumnado del país). 73,8% escuela pública, 20,7% concertada, 5,5% privados (En 2008 la pública copaba el 86% en Andalucía). La media en España hoy es de 67,2% pública, 25,5% concertada y 7,3% privada.

PROFESORADO: 127.538 (102.105 de la enseñanza pública, 25.433 de la concertada)

CENTROS EDUCATIVOS: 7.144.

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO: Andalucía tiene un 21,6%, la tasa más alta, solo por detrás de Baleares (24%) y Murcia (22%). En España la tasa media es del 17,3%.

MENORES DE 18 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: 38,7% (España 31%).

RESULTADOS PISA: En la última prueba evaluada de 2018, los estudiantes andaluces obtuvieron la peor calificación de todo el país en las competencias de Ciencias y de Matemáticas, solo por encima de los canarios.

NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR: 13.2, la cuota más alta solo tras Melilla, Ceuta y Madrid.

SALARIOS: Los docentes en Andalucía perciben entre 130 y 166 euros menos que en otras comunidades, según un estudio comparativo del sindicato CSIF.

NATALIDAD, DESCENSO DEL 30% LA ÚLTIMA DÉCADA: Los nacimientos en Andalucía han caído desde los 100.293 en 2008 hasta los 71.029 en 2018.

GASTO PÚBLICO POR ALUMNO EN CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIO: Andalucía presenta la segunda tasa más baja del país según el Informe Consejo Escolar del Estado 2018, con datos de 2015: Andalucía 4.735 euros. País Vasco 8.973 euros y Madrid 4.593 euros. La media en España: 5.436 euros

PRESUPUESTO EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALUCÍA:

2018: 5.553 millones

2019: 5.792 millones (aumento de 239,1 millones)

2020: 6.010 millones (aumento de 217,6 millones)

Incremento dos últimos presupuestos: 456,734 millones (aumento 8,22%)

EVOLUCIÓN CLASES DE INFANTIL A BACHILLERATO:

PÚBLICAS: 47.035 en 2009. 47.361 en 2019. (326 más)

CONCERTADAS: 12.939 en 2009. 14.935 en 2019. (1.996 más)

UNIDADES DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES (MISMO TUTOR, APOYO TERAPÉUTICO)

PÚBLICAS: 834 en 2009. 1.484 en 2019 (650 más)

CONCERTADAS: 441 en 2009. 451 en 2019 (10 más)

FP DUAL en Andalucía

207 plazas en 10 centros en 2013

6.450 plazas en 259 centros en 2020

Fuentes: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Escolar del Estado, INE, Junta de Andalucía, sindicato CSIF.

europapress.es

CSIF reclama 7.000 millones de euros y la contratación de casi 27.000 docentes para la reforma educativa

MADRID, 2 Mar. (EUROPA PRESS) -

Responsables de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) se reunirán esta tarde con la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, a la que pedirán de 26.600 docentes y una inversión de 7.000 millones de euros de cara a la reforma educativa. El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar este martes la conocida como Ley Celaá.

El presidente del CSIF en educación, Mario Gutiérrez, ha advertido que la reforma educativa que pretende derogar la LOMCE no soluciona los problemas como la tasa de abandono escolar o el desempleo juvenil. "Los datos de la tasa de abandono y del paro juvenil son similares a los de hace 30 años. Por eso, no creemos que sea una ley que sustituya a la anterior de forma completa", ha lamentado Gutiérrez.

A su juicio, los problemas que España ha tenido en Educación desde 1990 se siguen dando. En concreto, ha destacado la inversión que se realiza en la actualidad, que se sitúa en un 4,3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) mientras que en 1990 era de un 3,69 por ciento.

"Los datos marcan tendencias de problemas endémicos que no han sido mejorado desde entonces. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomienda que la inversión sea de un seis por ciento y aquí estamos en torno al cuatro por ciento", ha recalado.

El sindicato recoge en su informe 'Razones y propuestas para una nueva Ley de Educación', que los centros escolares han perdido 16.922 docentes desde 2010 provocando que el ratio alumno/profesor haya aumentado del 16,09 al 16,29. Igualmente, el documento señala que la tasa de repetición se ubica en el 39,4 por ciento frente al 28,7 de 1990 y el paro juvenil es del 31 por ciento ante el 30,5 de hace 30 años.

Entre las medidas que el CSIF propondrá esta tarde al Ministerio de Educación, Gutiérrez también ha señalado limitar la promoción de curso automática, un bachillerato de tres cursos, materias comunes para todas las comunidades autónomas, así como una prueba única de acceso a la universidad homologada por el Ministerio de Educación o la reducción de ratios de alumnos por aula.

PERSONAL SANITARIO EN LOS COLEGIOS ANTE LOS DOS POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS DE DOCENTES EN EXTREMADURA

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) también va a solicitar a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, que se dote de profesionales sanitarios a los centros educativos, tras conocerse un posible contagio por coronavirus de dos profesores en Fuente de Cantos (Badajoz) y en Cáceres.

El presidente del Sector de Educación de CSIF, Mario Gutiérrez, ha advertido de que en las aulas hay una "psicosis" por el posible contagio de coronavirus e incluso algunos menores de origen asiático han sufrido "animadversión" por sus orígenes. Además, ha incidido en que un profesor puede alarmar "todavía más" a los menores y a los familiares de estos al mínimo síntoma de la enfermedad.

El sindicato quiere que la futura norma educativa contemple la contratación de personal sanitario que pueda atender los contratiempos de este tipo que pueden ocurrir en un centro escolar. En todo caso, Gutiérrez ha lanzado un mensaje de calma y ha pedido dejar trabajar a las instituciones correspondientes.

"Estamos a la espera de lo que digan las instituciones correspondientes, que hasta ahora están actuando de manera correcta. Una de las claves para que no cunda el pánico es que "la información fluya", ha matizado Mario Gutiérrez.

Además, el sindicato reclama al ministerio información específica ante esta nueva situación, en coordinación con las comunidades autónomas y las autoridades sanitarias, así como un protocolo de actuación para que docentes y comunidad educativa sepan a qué atenerse de manera objetiva y sin crear alarma innecesaria. En la misma línea, recuerda que cuando comenzó la crisis del coronavirus, los ministerios de Educación y Sanidad presentaron un escrito conjunto para evitar la alarma y casos de discriminación a personas de origen chino. CSIF considera en todo caso que esta medida se debe complementar con nueva información y sanitarios en los centros, tal y como reclama en sus propuestas a la reforma educativa

EL PAÍS EDITORIAL

MIR educativo

La revisión del proceso de formación, con la implantación de mecanismos de evaluación externa, son cruciales para mejorar la calidad de la enseñanza.

EL PAÍS 2 MAR 2020

La calidad de un sistema educativo depende de la calidad de sus docentes. Uno de los factores que explican el éxito de los países que obtienen mejores puntuaciones en las pruebas PISA y en otros indicadores de excelencia educativa es la preparación de los profesores, tanto en lo que se refiere a la inicial como a las posibilidades de formación continuada a lo largo de la carrera. Este es uno de los aspectos en los que el sistema educativo español tiene más necesidad de mejora. Hay un gran consenso en que el actual sistema de acceso no garantiza una adecuada selección del profesorado. Así lo reconocieron el año pasado 80 decanos de Educación de toda España en un informe en el que proponían implantar un sistema de MIR educativo similar al que ha dado a los estudios de Medicina un nivel de calidad reconocido internacionalmente. Es una idea que ya apadrinó en 2011 el entonces ministro de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba. Pero nunca llegó a materializarse. Resulta terriblemente frustrante observar que hay consenso sobre las reformas a emprender pero la lucha partidista aborta uno tras otro los intentos de aplicarlas.

La revisión del proceso de formación y la regulación de la carrera docente, con la implantación de mecanismos de evaluación externa, son cruciales para mejorar la calidad educativa. Ambos aspectos figuraban en la discusión que se llevó a cabo en el Congreso de los Diputados en 2018 para un Pacto de Estado sobre Educación que tampoco llegó a puerto. Ahora, la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha retomado la idea y ha anunciado un nuevo sistema de acceso a la carrera docente en el que además del título universitario se exigirá un periodo de prácticas tuteladas en el aula de carácter obligatorio y de un año de duración antes de poder ejercer. Se trata de una iniciativa muy necesaria que debería gozar del mayor consenso. El actual periodo de prácticas es muy corto y no garantiza la experiencia necesaria para hacerse cargo en solitario de un aula.

Los criterios de acceso a la profesión no deberían tener en cuenta solo las notas del expediente académico. Con el actual sistema de evaluación no se valoran adecuadamente aspectos tan importantes como la actitud, la madurez personal, el grado de motivación o las habilidades específicas que requiere la labor docente. Por otra parte, hay un gran desequilibrio entre la oferta de plazas formativas y las necesidades del sistema educativo. En estos momentos se forman muchos más profesores de los que se necesitan. El exceso de plazas hace que la nota de acceso sea baja, lo que tampoco facilita la selección de los mejores candidatos. La reforma debería contar con un amplio apoyo parlamentario. Es de esperar que el principal partido de la oposición no se oponga ahora a un sistema que defendía cuando estaba en el Gobierno.

el Periódico de Catalunya

El Govern asume una segunda escuela concertada

El colegio Ateneu Igualadí pasará a formar parte de la red pública de educación a partir del próximo curso

Carlos Márquez Daniel. BARCELONA - LUNES, 02/03/2020

Ya son dos. El decreto aprobado a mediados del año pasado que permite, agiliza y habilita al Departament d'Educació para que se haga cargo de escuelas concertadas, privadas y municipales, ha sumado hoy un nuevo colegio a la oferta de educación pública. Se trata del colegio Ateneu Igualadí, que sigue la estela dejada por el Immaculada Concepció de Barcelona, cuyo anuncio de absorción se hizo público hace un mes. Aunque

entonces se dijo que de cara al próximo curso serían dos los centros con nueva titularidad, el Govern sostiene ahora que no descarta ampliar la lista.

La escuela, situada en el centro de la capital del Anoiá, mantendrá la oferta vigente, con una línea entre P3 y 6º de primaria y con unos 220 alumnos. Mireia Claret, en nombre de la institución, ha celebrado el cambio: «El Ateneu lleva 150 años formando a los ciudadanos de Igualada, y ahora podrá hacerlo durante 150 años más». El director general de centros públicos de la 'conselleria', Josep González-Cambray, ha justificado la medida por la demanda creciente de educación pública. La cosa queda de la siguiente manera en Igualada: de las 20 líneas de infantil y primaria, 11 son de oferta concertada o privada y 9, de pública.

Dudas municipales

La noticia no parece haber sentado del todo bien en el consistorio. A través de un comunicado, el gobierno municipal ha compartido sus dudas. Cree «precipitado el anuncio» al considerar que quedan muchos flecos por cerrar, como por ejemplo, si generará un coste adicional para los igualadinos o qué futuro le espera a la guardería de la escuela. La misma nota, sin embargo, recuerda que los últimos presupuestos recogen la intención de que pase a ser municipal. Por todo ello, el ayuntamiento reclama al Govern «respeto y lealtad institucional».

A pesar de que en febrero se habló de dos centros más para el próximo curso, González-Cambray ha dicho que no se descarta incorporar más escuelas privadas, concertadas o municipales a la red pública de educación.

europapress.es

El PP pide al Gobierno que no apruebe una reforma educativa "de espaldas a la mitad de la sociedad española"

MADRID, 2 Mar. (EUROPA PRESS) -

La vicesecretaria de Política Social del PP, Cuca Gamarra ha pedido al Gobierno que no apruebe una reforma educativa "de espaldas a la mitad de la sociedad española", en relación a la previsión del Ejecutivo de aprobar este martes 3 de marzo el proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que derogará la Ley Orgánica de Educación (LOMCE) aprobada por el PP.

"Consideramos que no es el camino adecuado imponer una reforma educativa y hacerla de espaldas, no sólo de la mitad de lo que es la representación parlamentaria, sino también de espaldas a la mitad de la sociedad española", ha asegurado en una rueda de prensa en la sede nacional del Partido Popular.

Así, Gamarra ha asegurado que el PP vuelve a ofrecer a Pedro Sánchez la propuesta que le hizo hace escasas semanas en La Moncloa Pablo Casado. "Trabajar en un pacto con la sociedad por la educación --ha resumido-. Mucho nos tememos que el proyecto de ley que se va a aprobar mañana responde al que quedó paralizado en el mes de febrero. Ese no es un buen camino".

En este sentido, ha defendido como ejes de "toda reforma educativa" la pluralidad, el consenso y la excelencia y ha asegurado que es "el momento de alejar la política de la educación para generar que la educación sea un valor de la sociedad española".

"Le pedimos a Sánchez que, en vez de imponer esa reforma educativa, atienda a la necesidad de ese pacto que la sociedad española reclama. El PP le tiende la mano en aras de garantizar la pluralidad, el consenso y la excelencia", ha insistido.

Asimismo, ha reiterado el decálogo de la formación para educación: pluralidad que garantice la libertad de los padres de poder elegir la mejor educación para sus hijos; evaluación pública y estatal vinculante en el Bachillerato; garantizar el castellano como lengua vehicular; reformar la Alta Inspección potenciando competencias sancionadoras contra el adoctrinamiento; potenciar las asignaturas troncales recuperando la Filosofía y apostando por todas las materias STEM; el bilingüismo en inglés y el bilingüismo en aquellas con lengua cooficial; defensa de la educación concertada, especial y rural; prestigiar la profesión docente y hacer especial hincapié en el 'Mir educativo'; prestigiar la FP dual; y apostar por la educación infantil de 0 a 3 años

EL PAÍS

Las seis reformas del sistema educativo que pueden unir a PSOE y PP

Hay más consensos entre los partidos de lo que parece: MIR educativo, autonomía de los centros o repetición de curso de los alumnos

ELISA SILIÓ. MADRID - 03 MAR 2020

En julio de 2013 los principales partidos políticos se conjuraron solemnemente en el Congreso de los Diputados para tumbiar la ley educativa que sacó adelante el Partido Popular solo con sus votos (con la abstención de UPN) y que consideraban excluyente. Este martes llega al Consejo de Ministros por segunda vez el anteproyecto de la nueva ley de educación, la Lomloe (Ley Orgánica de modificación de la LOE), y aunque se mantiene la intención de dilapidar la norma -ya no está UPyD sino Ciudadanos, Izquierda Unida va en coalición

con Podemos y ha emergido Vox-, cerrar un gran pacto educativo parece muy complicado con las posiciones tan enconadas en muchos temas ideológicos. Pero, en contra de la imagen que los partidos transmiten, la mayoría coincide en el diagnóstico de muchos de los males de la enseñanza en España y en su solución. Con estos mimbres, un nuevo *think tank* de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (Esade), comandado por el expolítico de Ciudadanos Toni Roldán, ha hecho público este lunes un documento en el que expone las seis cuestiones en las que podría haber acuerdo entre los grupos, basándose en los argumentos de cada uno en la mesa de negociación de un pacto educativo que fracasó en 2018 con el PP en el Gobierno.

“Los recientes intentos de lograr un gran pacto educativo no han funcionado. Proponemos una nueva aproximación basada en tres principios: 1) centrarnos en los temas importantes y dejar de lado los temas más polarizantes; 2) sustituir la idea del gran pacto por una suma de acuerdos; y 3) partir de una visión de país gradualista para el largo plazo”, resumen su propuesta Roldán y Antonio Cabrales, profesor del University College of London. Su documento lo firman también personas de distinto perfil ideológico, desde el exministro socialista Jordi Sevilla, a Ismael Sanz, exdirector general de Innovación en la Comunidad de Madrid (PP).

Por la subcomisión del Congreso pasaron 80 comparecientes. Duró año y medio y concluyó cuando los socialistas y Podemos se levantaron de la mesa argumentando que faltaba financiación para una nueva ley. Roldán cree, por contra, que “un pacto es un regalo que ningún partido quiere hacer a su adversario”. Estos fueron los seis consensos de más enjundia:

1. Reducir el abandono escolar temprano. España tiene la peor tasa de Europa. Bruselas estableció como objetivo que los Estados menguaran el abandono hasta el 10% antes de este 2020, una meta que han cumplido 21 de los 28 países. Pero el reto del 10% era demasiado ambicioso para España y la UE le concedió que bajase hasta el 15%. Aun así no ha sido capaz ni siquiera de alcanzar ese listón. Se necesita un plan de financiación extra a los centros en zonas desaventajadas con rendición de cuentas, proponen en Esade, con el Reino Unido en la cabeza.

2. MIR docente. La mayoría de los partidos comparten que sería bueno poner en marcha un sistema parecido al MIR de los médicos para los profesores. La derecha desea que incluya un examen mientras el PSOE no desvela sus cartas. En 2009 el Partido Popular fue el primero en comparar la formación de los maestros y de los médicos, pero Alfredo Pérez Rubalcaba, por entonces candidato socialista a presidente del Gobierno, fue quien en 2011 bautizó esta criba como el “MIR educativo”. En mayo de 2018 —pocas semanas antes de que cayese el Gobierno de Mariano Rajoy— fracasó la iniciativa de Ciudadanos respaldada mediante enmiendas por el PP de Íñigo Méndez de Vigo para poner en marcha un MIR educativo de dos años. Ahora Celaá plantea un MIR de un año. “Es una práctica tutelada de un año. Vamos a tratarlo con las comunidades”, explicó la ministra en este diario la pasada semana.

3. Contenidos memorísticos. “Tenemos un currículum pensado para el siglo XX: es demasiado extenso y demasiado memorístico. Sería mejor centrarnos más en enseñar habilidades útiles (escribir bien, pensar de forma crítica, etcétera)”, recoge el sentir general el texto de Esade. Estas carencias se ponen de manifiesto en las pruebas de calidad educativa PISA. “Los españoles son los mejores en recordar hechos, cifras... pero flojean en el pensamiento creativo, en resolver problemas o en aplicar conocimientos a situaciones nuevas”, argumentó Andreas Schleicher, director de Educación de la OCDE, en EL PAÍS.

4. Evaluación de los profesores. “Tenemos un problema de medición e información: hay un consenso amplio en que para mejorar es imprescindible medir más y mejor, aunque la evaluación sea sin implicaciones sobre la progresión académica”, según el documento de Esade. Celaá está dispuesta a que este control al que se resistieron durante mucho tiempo los docentes -que se opusieron al ministro José Ignacio Wert, entre otras razones, por esta evaluación- y la izquierda. “Partimos de la base de que una profesión que se precie ha de ser evaluada. Y no de una forma mecánica, por antigüedad, sino por sus habilidades y méritos”, sostuvo la ministra en la entrevista.

5. La gestión de los centros. “Sería mejor que tuvieran más autonomía y más profesionalización, como sucede en otros modelos de éxito”, señalan Cabrales y Roldán. Los países que más han mejorado sus datos en PISA han dotado de más independencia a sus centros, como en el caso de Portugal, pero siempre auditados. Cabrales recuerda cómo Wert le consultó con la pretensión de conceder esa autonomía pero cómo luego se echó atrás, al verificar que los centros están muy encorsetados. “En otros países los centros toman la mitad de las decisiones, en España apenas el 25%”, echa mano de los datos el experto.

6. Abuso de la repetición. Uno de cada tres estudiantes ha repetido curso al menos una vez al llegar a los 15 años, lo que está muy vinculado con el abandono temprano de las aulas. El último ministro del PP, Ignacio Méndez de Vigo, lo reconoció en una entrevista en este diario: “He comprendido que repetir curso no es la solución, ayudar a los alumnos sí”. La OCDE había dado a España un tirón de orejas por este motivo. “La repetición arranca psicológicamente al alumno de su grupo de iguales, lo cual es serio para su evolución personal. Y por otra parte supone un coste insoportable para el sistema en términos educativos y económicos también”, sostiene Celaá, que aboga porque no se pueda repetir en cada uno de los cursos. En su lugar, si la

llamada ley Celaá se aprueba se establecerá que solo puedan repetir curso al final de cada etapa (segundo, cuarto y sexto de Primaria) y los estudiantes que suspendan más de dos asignaturas en la ESO puedan pasar de curso "de forma excepcional" si el equipo docente lo considera, mientras que bachillerato podrá aprobarse con un suspenso.

Pero llegar al acuerdo es muy complicado porque los resultados tardan en verse y la educación es un arma ideológica. Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología en la Universidad Complutense y firmante del documento, lo sintetiza así: "La educación tiene mucha carga política, puesto que en ella se reflejan las tensiones existentes entre individuo y Estado, entre las responsabilidades y entre los derechos individuales y colectivos en nuestra sociedad".

europapress.es

El Gobierno aprueba de nuevo la 'Ley Celaá' para acabar con la "segregación del alumnado" de la LOMCE

La ministra de Educación pretende con su reforma reducir las repeticiones e incrementar el porcentaje de titulados en Secundaria

MADRID, 3 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), una reforma elaborada por el Ministerio de Isabel Celaá que ya fue aprobada hace un año, el 15 de febrero de 2019, el mismo día que se produjo el adelanto electoral, lo que truncó su tramitación parlamentaria. "Es la primera pieza de todo un proyecto educativo que va a tener un gran impacto transformador en el sistema educativo español, que se fundamenta en la excelencia y en la equidad", ha resumido Celaá en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. "Nadie puede quedar atrás, porque un país necesita el talento de todos", ha proclamado.

Según ha subrayado Celaá, la "enseñanza personalizada es el corazón" de la LOMLOE, que tiene entre sus principales objetivos evitar la "segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de cualquier otra naturaleza", por lo que eliminará los itinerarios en Secundaria que trazó la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

La LOMLOE pretende derogar por completo la vigente LOMCE, aprobada en 2013 por el Partido Popular. La 'Ley Wert', como también es conocida la LOMCE, está cuestionada desde entonces por buena parte de la comunidad educativa. Su derogación ha sido prometida reiteradamente por el PSOE, y también es uno de los puntos del acuerdo de gobierno de coalición firmado por los socialistas y Unidas Podemos. Celaá ha detallado algunas de las pretensiones de su reforma para cada etapa educativa. En ese sentido, ha hablado del "esfuerzo" que se destinará a la extensión de la Educación Infantil de 0 a 3 años. También a la evaluación por ciclos en Primaria para evitar el aumento de "repeticiones indeseables" en esta etapa, que cifra en un 15% tras la implantación de la 'Ley Wert'.

En Secundaria, "etapa crucial" en opinión de la ministra, se eliminará la "canalización de talentos", en alusión a los itinerarios introducidos por la LOMCE para los estudiantes cuando cumplen 13 años. "Donde había barreras establecemos una ancha avenida con distintos caminos que llevan a la titulación de Secundaria. ¿Qué menos formación debe tener un español que la ESO?", ha dicho Celaá marcando uno de los objetivos de su reforma: incrementar el porcentaje de titulados en Secundaria. Celaá ha recordado que su reforma educativa pretende también devolver poder de decisión a los Consejos Escolares, fomentar la Formación Profesional, introducir el desarrollo sostenible en las aulas y transformar el actual currículo, que considera demasiado "enciclopédico y memorístico".

RELIGIÓN SERÁ DE "ASUNCIÓN VOLUNTARIA"

A preguntas de los periodistas, Celaá ha explicado que la asignatura de Religión será de "oferta obligatoria" y "asunción voluntaria", aunque no tendrá "asignatura espejo" como hasta ahora. Sobre la eliminación de los conciertos a centros privados que separan al alumnado por sexo, la ministra ha indicado "categóricamente" que se concertará "preferentemente" con los centros que no segreguen. Asimismo, Celaá ha asegurado que la norma respeta "absolutamente" la Constitución y el artículo 3 de la misma, así como las sentencias del Tribunal Supremo en relación a la enseñanza del castellano. Concretamente, ha señalado que ley establece que al final de la enseñanza obligatoria todos los alumnos tengan conocimiento y capacidad de uso del castellano y de la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

INCLUSIÓN EN CENTROS CONCERTADOS

La ministra ha defendido que todos los centros sostenidos con fondos públicos asuman las necesidades que requieren más refuerzo del sistema. "No vamos a hacer avanzar a través de medidas proteccionistas a la educación en su conjunto, sino a través de inyecciones de calidad y toda la ley incorporar elementos de calidad potentes, robustos, para mejorar la educación en su conjunto, tanto la pública, como ese sector importante de concertada que acompaña y que se atiene a lo que significan los objetivos y consensos sociales", ha dicho. En este sentido, ha apuntado que su proyecto de ley señala que las administraciones educativas velarán por la presencia equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de actuación.

EL MUNDO

El Gobierno aprueba una ley que deja en desamparo al castellano, asfixia a la concertada y da más facilidades a los alumnos

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. Martes 3 marzo 2020

En la escuela concertada estudia el 25% del alumnado pero, en la presentación de su reforma educativa, el Gobierno no ha hecho mención a este modelo y ha defendido exclusivamente "una educación pública de calidad". "Sólo desde un sistema público fuerte se puede garantizar la equidad y la igualdad", ha expresado la portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un proyecto de ley que prioriza lo público sobre lo concertado, quita peso a la Religión, da más facilidades a los alumnos para conseguir sus títulos académicos, desprotege la enseñanza en castellano y borra de un plumazo todo lo que intentó introducir, sin tampoco mucho éxito, el Gobierno de Mariano Rajoy.

La llamada Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (Lomloe), más conocida como *ley Celaá*, sustituirá a la Lomce de 2013 y se convertirá en la octava ley educativa de los últimos 40 años, desterrando la posibilidad de evaluar a los alumnos de la misma forma y sobre los mismos contenidos en toda España, suprimiendo los itinerarios para volver a una escuela en la que todos los alumnos aprenden lo mismo y apostando por un modelo donde no es bienvenida la educación que separa por sexos.

La ministra de Educación, Isabel Celaá, prometió que ésta iba a ser la primera ley orgánica que aprobara el Gobierno de coalición y así ha sido. El Gobierno dice que la educación es "una prioridad" y Celaá ha explicado que ésta es "la primera pieza de todo un proyecto educativo que va a tener un gran impacto transformador", junto a la reforma de los profesores y de la FP. "Esta pieza busca la calidad del sistema para todos", ha dicho.

Pero la norma ha generado un profundo malestar en una parte de la comunidad educativa, la que lleva a sus hijos a colegios concertados o profesa la religión católica. También la que pensaba que las evaluaciones de la Lomce podrían haber ayudado a elevar el listón. El preámbulo de la *ley Celaá* es toda una declaración de guerra política a la norma de Wert.

El texto aprobado este martes es casi idéntico al que se aprobó el 15 de febrero del año pasado, cuando Pedro Sánchez convocó elecciones generales, lo que truncó su tramitación parlamentaria. Por tanto, no atiende al programa de Unidas Podemos ni a algunas de las reflexiones que realizó durante su discurso de investidura el propio presidente del Gobierno sobre la digitalización y el futuro de la economía del conocimiento. El Gobierno ha preferido dejar todos los cambios para la fase de enmiendas y tocar el texto lo menos posible. Tanto es así que ni en 2019 ni ahora lo ha sometido a consulta del Consejo de Estado.

Estas son algunas de las novedades que contempla:

COLEGIOS CONCERTADOS

La reforma elimina la "demanda social" de las familias como criterio para planificar los puestos escolares, lo que permite a las comunidades autónomas decidir de forma unilateral la oferta educativa y cerrar o abrir unidades sin tener en cuenta lo que quieren los padres. Para evitar la creación de guetos, las CCAA podrán repartir a los estudiantes con necesidades o con pocos recursos económicos por distintos centros, lo que ha provocado la protesta de la concertada, que considera que este reparto también puede colisionar con las preferencias de las familias. "Buscamos que no haya segregación en el alumnado ni en el acceso ni en la salida, que no se pueda segregar a un niño por razones socioeconómicas o de otra naturaleza", ha recalcado Celaá.

La norma, por otro lado, establece prioridades en el concierto, pues los modelos de educación mixta irán por delante de los de educación diferenciada por sexos a la hora de recibir las subvenciones, pese a que el Tribunal Constitucional ha avalado este modelo educativo.

CASTELLANO

El texto deja en manos de Cataluña, Baleares o la Comunidad Valenciana la misión de garantizar que sus alumnos reciban o no alguna enseñanza en castellano, al que, sin embargo, reconoce como "lengua oficial del Estado". Señala que, al finalizar la educación obligatoria, todos los alumnos "deberán alcanzar el dominio pleno y equivalente en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua oficial correspondiente" y para ello serán las CCAA las que "aplicarán los instrumentos de verificación, análisis y control propios del sistema educativo". Serán los propios colegios los que "adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir". ¿Pero qué pasa si las CCAA y los centros no quieren dar más castellano? No hay ningún mecanismo que lo garantice. Celaá ha asegurado que "no es función de la Alta Inspección entrar de manera ejecutiva en los centros educativos, son las inspecciones de las comunidades autónomas las que entran a salvaguardar las normas".

FACILIDADES A LOS ALUMNOS

Celaá no ha escondido nunca que uno de los objetivos es "llevar a una mayor proporción de alumnos a que titulen". Lo conseguirá eliminando las reválidas, que impedían que el alumno pasara de etapa educativa si no las aprobaba. Pero también con más facilidades: los alumnos podrán sacarse el título de Bachillerato con una asignatura suspensa y obtener el título de la ESO realizando simplemente unas "actividades personalizadas extraordinarias" de las asignaturas que no hayan aprobado. Se busca a toda costa que los alumnos no repitan curso. El Bachillerato podrá cursarse en tres cursos, en vez de dos. Celaá ha defendido que "no se reduce el esfuerzo del alumno" y que lo que se pretende es "que todo el mundo progrese con la debida calidad y cantidad de educación".

ITINERARIOS EDUCATIVOS

El nuevo modelo educativo suprime los itinerarios en la ESO que trajo la Lomce para que los alumnos pudieran escoger la vía académica, que conduce al Bachillerato, o la vía aplicada, que lleva a la FP, con el fin de reducir "desigualdades". Todos los alumnos estudiarán lo mismo hasta el final de la educación obligatoria; es decir, hasta los 16 años. Celaá ha sostenido que, frente a la Lomce, que "operaba a través de una canalización de talentos y barreras", "se va a establecer una ancha avenida con distintos caminos que llevan a una titulación única". "Qué menos que tener una formación de Educación Secundaria Obligatoria. Ningún país pone barreras en la enseñanza básica", ha argumentado.

REPARTO COMPETENCIAL

La Lomce repartía las asignaturas en troncales (gestionadas por el Estado al 100%) y específicas y de libre configuración autonómica, donde decidían las CCAA. Ahora se va a volver a la Loe: el Ministerio determinará el 55% del contenido en las comunidades con lengua cooficial y el 65% en el resto de las comunidades.

RELIGIÓN

La nota no contará para la media ni para pedir becas, como ocurría con la Lomce. La asignatura pierde peso porque deja de tener la materia alternativa, que hasta ahora era Valores. La ministra no concreta qué harán los alumnos que no cursen Religión, si se irán al patio o a su casa, lo que lleva a pensar que podría acabar convirtiéndose en extraescolar, como pide Podemos.

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Ahora todos los alumnos darán clase de esta asignatura que, depende de cómo se plantee, podría convertirse en la nueva Educación para la Ciudadanía. En ella se incluirán contenidos "referidos a la Constitución española, al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia". Esta materia se dará sólo en 5º o 6º de Primaria y en 4º de la ESO.

EVALUACIONES

Habrán evaluaciones de diagnóstico censales en 4º de Primaria y en 2º de la ESO de carácter informativo y orientador para los centros. No tendrán consecuencias académicas, a diferencia de las reválidas, y serán gestionadas por las comunidades autónomas. En la última versión se ha cambiado el imperativo "adoptarán" por "promoverán"; es decir, se dejan a decisión de las CCAA. A estos exámenes se suman otras pruebas en 6º de Primaria y 4º de la ESO que serán muestrales y las realizará el Ministerio en colaboración con las comunidades autónomas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Lo mejor de la ley es la apuesta por profesionalizar la FP, a la que se le da mayor flexibilidad en el acceso: se eliminan los requisitos de edad y se permite el acceso desde la enseñanza de régimen especial, se facilita que se simultanee con la actividad laboral y se fomenta la acreditación de la experiencia laboral, así como la creación de una red de centros para impulsar experiencias de éxito.

DIRECTORES

La ley intenta profesionalizar los equipos directivos, aunque el director tendrá menos peso que antes a la hora de tomar decisiones en el Consejo Escolar. En la designación de estos profesionales contará más la voz de los profesores y de las familias que de la Administración, como impuso la Lomce. Esto frena las designaciones a dedo por parte de las CCAA y despolitiza los centros pero introduce procesos electorales, como en la Universidad, que desgastan a los equipos. Además, los proyectos de los aspirantes "deberán incluir contenidos en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género". Los centros tendrán más autonomía para agrupar las asignaturas y establecer sus propias metodologías, espacios y tiempos.

EDUCACIÓN INFANTIL

La ley apuesta por la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años y busca profesionalizar esta etapa educativa, estableciendo que los centros deben ser autorizados por las comunidades autónomas, contemplando la elaboración de un currículo para este primer ciclo y fomentando el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el segundo ciclo (de 3 a 6 años).

MENOS MEMORIZACIÓN

El Gobierno, en un desarrollo posterior, va a cambiar el currículo para que haya menos contenidos "memorísticos" y "enciclopédicos" y se aprenda más por competencias. Celaá quiere promocionar metodologías alternativas a la memorización y una nueva "distribución de los espacios de aprendizaje". Celaá

asegura que "el corazón de la ley es la enseñanza personalizada". Sí que hay una apuesta por mejorar las competencias digitales de los estudiantes y fomentar el pensamiento crítico para que niños y adolescentes naveguen con más seguridad por internet y las redes sociales.

PRINCIPIOS

El texto legal está plagado de referencias a los ideólogos de la Nueva Pedagogía, que propugna que es más importante "aprender a aprender" que memorizar conocimientos concretos. Las palabras "diversidad" e "igualdad" están presentes a lo largo de todo el articulado, junto a principios como la orientación de género o la sostenibilidad ambiental. A pesar de las polémicas por el 'pin parental' la educación sexual se impartirá de forma transversal en todas las áreas de Primaria.

eldiario.es

La comunidad educativa, ante la nueva ley del Gobierno

Las reacciones van de la alegría de los profesores por la derogación de la Ley Wert, el descontento por ciertas cuestiones y la preocupación en la concertada

Daniel Sánchez Caballero 04/03/2020

"Solo por el hecho de quitar la LOMCE ya es una buena noticia". Esta frase, de un profesor de Secundaria de la Comunidad de Madrid, resume el sentir de buena parte del cuerpo docente ante la aprobación del proyecto de ley educativa, la LOMLOE, destinada a sustituir a la conocida como ley Wert en **honor** al ministro que la aprobó.

Los docentes consultados valoran positivamente cuestiones como que vayan a desaparecer los estándares de aprendizaje, un enrevesado elemento que traía de cabeza a los docentes; que la Religión vaya a dejar de ser evaluable; que se vayan a rebajar los currículos o que vuelvan los programas de diversificación para alumnos con problemas de rendimiento.

En el capítulo de debes, los docentes lamentan que no se toquen las ratios, hay temor por la voluntad de introducir medidas que no tendrán recorrido sin fondos añadidos, como la personalización de la enseñanza que propugna la ley, hay dudas respecto a que realmente se ataque de manera decidida la segregación en las escuelas o la conveniencia de permitir titulados en Bachillerato con un suspenso. También la "falta de estabilidad en el sistema" por la sucesión de leyes, "un factor [la estabilidad] que por sí mismo contribuye a la mejora del sistema", según la Federación de Asociaciones de Directivos de Instituto Fedadi.

Entre la escuela concertada hay "preocupación", según José María Alvira, secretario general de Escuelas Católicas (EC), la mayor patronal de escuelas con concierto de España. Preocupación porque "la ley insiste mucho en forzar la planificación del sistema educativo por parte de la administración". Tampoco entienden "la falta de consenso" ni "las prisas por sacarla cuanto antes", aunque valoran positivamente "la buena disposición del Ministerio en cuanto al diálogo" y la "intencionalidad de la ley de mejorar la calidad de la educación en España".

Los centros privados agrupados en torno a la Asociación de Colegios Privados e Independientes han valorado "que se impulse la mejora de la función docente y la revisión del currículo", aunque afean a Educación que no aborde "un asunto tan relevante como el control exhaustivo de los fondos públicos destinados a los conciertos educativos", y le exige que garantice "la gratuidad de la educación en centros sostenidos con fondos públicos para evitar que sea un atractivo para sectores empresariales".

Las ratios, sin tocar

Muchos profesores lamentan que una de las medidas que más efecto tendría sobre los resultados educativos no se vaya a tocar, al menos de momento: las famosas ratios, la relación de alumnos por aula. Actualmente, están fijadas por normativa estatal en un máximo de 25 estudiantes en Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato. Las Comunidades Autónomas, que ostentan las competencias en educación, tienen la capacidad de bajarlas si quieren: casi ninguna lo hace.

"Modificarlas supone bastante dinero. Por eso siempre intentan hacer otras cosas", explica Enrique García, docente madrileño de Secundaria, que cita cómo el PSOE votó en contra en una reciente iniciativa en el Senado. José Ramón Merino, docente cántabro y responsable de política educativa de STES, coincide: "No hay modificación respecto a lo que planteaba la LOMCE, las ratios actuales nos parecen excesivas y la bajada de la natalidad, que ya se está notando en las aulas, es una buena oportunidad para hacerlo".

Contra la compensación en Bachillerato

Uno de los elementos que más críticas está recibiendo entre los docentes es la posibilidad de que los estudiantes de Bachillerato puedan titular con una asignatura suspensa. Será en casos excepcionales, pero muchos profesores no la ven ni necesaria ni apropiada.

Como muestra, un botón: [este hilo de Twitter preguntaba a los profesores su opinión](#). Puede no ser significativo, es Twitter, pero la inmensa mayoría, con centenares de respuestas cuando se cerró este texto, manifestaba no estar de acuerdo. "No, porque además en realidad ya se presiona a los profesores para que les aprueben una. Ahora, la 1ª gratis y la 2ª o más, con presiones", argumenta uno resumiendo el sentir de muchos. Otro pequeño grupo matiza que puede ser una buena medida en según qué casos, por ejemplo el del estudiante que lo intenta, se esfuerza.

Desde la escuela concertada tampoco están encantados con esta medida ni con que se facilite pasar de curso. "Hay mucha repetición, pero el problema no se soluciona prohibiéndola, sino mejorando la calidad y evitando las causas de la repetición", explica Alvira en alusión a que la ley permitirá pasar de curso con más de dos suspensos en Secundaria o titular en Bachillerato con uno de manera excepcional en ambos casos.

Bienvenida la diversificación

Una de las principales medidas que incorpora la LOMLOE es suprimir los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) de la LOMCE y volver a la diversificación de la LOE. Los PMAR son programas para alumnos con dificultades en Secundaria, que iban a una alternativa en 2º y 3º para volver a un 4º distinto del resto de sus compañeros, la vía aplicada. El problema es que estos chicos después obtenían un título de ESO distinto que no les permitía seguir avanzando por el sistema. Es uno de los elementos que segregaban a los alumnos, separándolos sin retorno desde una edad temprana. "Era una carrera de obstáculos, la nueva ley es integradora y atiende las diferencias entre el alumnado", valora Merino, de STES.

La LOMLOE recupera ahora la diversificación de la LOE, que también es una alternativa para rezagados, pero se cursa en 3º y 4º y da acceso al mismo título de la ESO. "Se salvaban muchos estudiantes por ahí, la **diver** funciona muy bien", explica García.

La cuestión concertada y la "demanda social"

Uno de los elementos más espinosos y que le ha costado al Gobierno enfrentamientos con la patronal del sector. La LOMLOE elimina la parte de la LOMCE que apelaba a la "demanda social" –que no estaba claro cómo se medía– a la hora de decidir si se construyen colegios públicos o privados. Alvira, responsable de Escuelas Católicas, explica que el proyecto de ley "habla de planificación y no programación, no como hasta ahora, pero eso supone no contar con las opciones de libre elección que puedan hacer los padres".

"Pero antes el artículo 109 [de la LOE] hablaba de garantizar plazas públicas, pero la LOMCE lo cambió por esta 'demanda social' que abría la puerta a que las plazas fueran concertadas, señala García subrayando la parte de "pública".

Merino se felicita porque la LOMLOE establezca que el alumnado con necesidades educativas especiales "tienen que ser repartido por los centros públicos para evitar colegios guetos".

Adiós a los estándares de aprendizaje

"Los currículos y los estándares de aprendizaje han supuesto una complicación grande que no se ha traducido en beneficio", valora Raimundo de los Reyes, de Fedadi. Los estándares de aprendizaje son un elemento que se inventó la LOMCE y que han sido una pesadilla para muchos profesores. Son pequeñas píldoras de aprendizaje que los alumnos deben ser, y bajan hasta un nivel de detalle difícil de asumir para los docentes.

"Que los eliminen es muy positivo, hay regiones que evalúan ítem a ítem", explica García. Y una asignatura podía llegar a tener 100 estándares. De los Reyes añade que ni siquiera han funcionado: "Hace un año se publicaron los resultados de la primera promoción de la LOMCE completa y no mejoraban a las anteriores".

Religión

"Quitar la Religión evaluable y que no tenga alternativa sería el logro de la década", afirma García, profesor de Secundaria. Merino, también docente, cree que "el tratamiento es mejorable, nos gustaría que saliera directamente del currículo, que no haya asignatura espejo, lo que en la práctica significaría sacarla del horario escolar". La primera parte, que no haya alternativa, está anunciada por el Gobierno. La segunda, sacarla del horario lectivo, "es la única posibilidad si no tiene asignatura alternativa", explica De los Reyes.

Alvira, de Escuelas Católicas, lamenta sin embargo que "se degrade su estatus", y recuerda que un 70% de las familias de la pública "la elige libremente". Según datos oficiales, realmente estas cifras son del 55% en Primaria y el 47% en Secundaria.

EL MUNDO COMUNIDAD DE MADRID

La implantación de la tercera hora semanal de gimnasia en Madrid rebela a directores de instituto, profesores y padres

Se oponen a que se refuerce la Educación Física a costa de suprimir la carga lectiva de materias como francés o música

MARTA BELVER. Madrid. Miércoles 4 marzo 2020

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid va a evaluar este jueves el proyecto del Gobierno regional para encajar la tercera hora semanal de Educación Física en el currículo de Secundaria. La propuesta es que la sesión extra de gimnasia se implante a partir del próximo mes de septiembre en 1º y 2º y en el año académico 2021-2022 en 3º y 4º reduciendo la carga lectiva de las asignaturas específicas opcionales y de libre configuración autonómica.

Dicho de otra forma: en lugar de dos clases a la semana de segundo idioma extranjero en todos los niveles - francés, alemán e italiano- o de recuperación de Lengua y Matemáticas, Dibujo Técnico o Música -según el curso- se impartiría solamente una. Directores de los institutos, los representantes de los padres y los sindicatos de profesores se oponen a esta solución.

La tercera hora de gimnasia fue una de las banderas que ondeó el grupo parlamentario de Ciudadanos durante la anterior legislatura desde la bancada de la oposición. En el acuerdo que la formación **naranja** suscribió en julio de 2019 con el PP para constituir el primer Ejecutivo de coalición de la Comunidad de Madrid, la iniciativa quedó plasmada como una de las 155 medidas de obligado cumplimiento.

La Consejería de Educación ha elaborado ahora el proyecto de decreto que regulará su implantación a partir del próximo curso. En él se justifica la medida por el «aumento de la obesidad infantil» y se argumenta que el ejercicio físico «tiene implicaciones positivas sobre el aprendizaje y el rendimiento», además de ser «una herramienta para trabajar los valores, la autoestima y la prevención del acoso escolar».

Para intensificar la presencia de la gimnasia en el programa de Secundaria, había dos opciones: aumentar en una hora semanal la jornada escolar o reducirla de otra materia. Finalmente el departamento que dirige Enrique Ossorio ha optado por esta segunda posibilidad, lo que afecta a la asignatura que entre 1º y 4º de Secundaria cada alumno debe elegir del bloque de contenidos específicos opcionales y de libre configuración.

En la Asociación de Directores de Institutos de la Comunidad de Madrid (Adimad) califican de «aberración pedagógica» que se plantee que haya disciplinas con una única hora a la semana. «Sin cuestionar la bondad de que el alumnado realice actividades físicas (...), esto impedirá que se genere la deseable continuidad en el desarrollo de cualquier tipo de contenidos y acabará por convertirse en una hora inútil», argumenta su presidente, Esteban Álvarez, que lamenta además que la decisión se haya adoptado «sin consultar» a los centros que van a tener que aplicarla con carácter obligatorio, entre los que se incluyen también concertados y privados.

La comisión permanente del Consejo Escolar, el organismo en el que está representada toda la comunidad educativa, incluido el Gobierno regional, se reunirá este jueves para elaborar un dictamen sobre el borrador del decreto que regulará la implantación de la clase adicional de gimnasia. Aunque su resolución no es vinculante, en la Consejería de Educación confirman su voluntad de «escuchar sus sugerencias» y «estudiar posibles mejoras» antes de elaborar las directrices definitivas que se aplicarán en dos fases a partir del próximo curso.

«Deberíamos ser capaces desde una perspectiva académica y profesional de emitir unas recomendaciones que busquen lo mejor para el alumnado al margen de las agendas políticas», apunta Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO en Madrid, que confía en que haya margen para la rectificación. «La implantación de una tercera hora de Educación Física se está haciendo a costa de otra materias como la segunda lengua, la música o el dibujo que si no se estudian en el colegio se convierten en extraescolares y las extraescolares cuestan dinero», añade.

Para el sindicato mayoritario del sector, «la única opción razonable» sería restar una hora a la clase de Religión, una asignatura obligatoria que tiene como alternativa Valores Éticos. En la misma línea se muestran en la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Fapa)Giner de los Ríos, que adelanta que emitirá un voto particular al dictamen del Consejo Escolar.

«Entendemos que un refuerzo en Educación Física es aconsejable, pero quitarle una hora semanal a la segunda lengua extranjera resulta insultante porque es completamente imposible que un idioma se trabaje en una hora», argumenta su presidente, Camilo Jené. Desde esta organización se oponen también a la posibilidad de que el horario lectivo se ampliara una hora más para acomodar la gimnasia porque en algunos centros bilingües en los que se añadió una séptima hora de inglés «se terminó por eliminar porque los chicos llegaban cansados y con hambre y resultaba inviable».

Por su parte, la alternativa que propone Adimad para la promoción del deporte es que se recupere el Programa de Campeonatos Escolares del Gobierno regional «en el que participaban numerosos alumnos y que, lamentablemente, se ha dejado languidecer». Asimismo, los directores de institutos alertan de que la propuesta de la tercera hora de Educación Física «requiere de instalaciones apropiadas, sobre todo en días de lluvia y frío en los que no es posible el uso de patios», una cuestión que según señalan en la Comunidad de Madrid compete a la organización interna de los centros.

264 PROFESORES MÁS DE EDUCACIÓN FÍSICA, 400 MENOS DE OPTATIVAS

La implantación de una tercera hora de Educación Física en la Comunidad de Madrid supondría la contratación de 264 nuevos profesores de gimnasia sólo en centros públicos, 140 para 1º y 2º de Secundaria y 124 para 3º

y 4º. Así consta en la memoria de análisis del impacto normativo de la medida elaborada por la Consejería de Educación, que concluye que «el balance neto es nulo» porque los docentes de materias opcionales y de libre configuración «verán reducida su carga lectiva en una hora».

En la Federación de Enseñanza de CCOO Madrid interpretan que este ajuste se traducirá en la supresión de 400 de las 1.200 plazas de los profesionales que ahora imparten asignaturas optativas, la mitad de ellas correspondientes a Francés. «Y eso haciendo un cálculo conservador», advierte su secretaria general, Isabel Galvín, que precisa que no es lo mismo la ratio por aula para una disciplina troncal como es la gimnasia -de en torno a 30 alumnos- que para las opcionales -que pueden ser de grupos de 15 estudiantes-.

Según el sindicato mayoritario, este planteamiento «supone en realidad una reconversión de plantilla que no se ha consensado en una Mesa Sectorial». Y advierten que «el recorte de la optatividad, en términos de cupo, puede tener un impacto similar en el profesorado similar a los recortes perpetrados en educación en 2011» durante la crisis, lo que originó las movilizaciones de la 'marea verde'.

EL PAÍS

La octava ley educativa nace también sin consenso

PP y Cs enmendarán a la totalidad la 'ley Celaá' que pone coto a la concertada

ANA TORRES MENÁRGUEZ. MADRID - 04 MAR 2020

La educación será de nuevo esta legislatura un arma arrojadiza. Será la octava ocasión en que no se consigue alcanzar un pacto educativo entre las diferentes fuerzas políticas para el diseño de una nueva ley. Unas horas después de que el Gobierno aprobase este martes en el Consejo de Ministros el proyecto de la nueva norma educativa (la Lomloe o ley Celaá), el principal partido de la oposición —el PP, con 88 diputados en el Congreso— ya declaraba la guerra. Su portavoz parlamentaria, Cayetana Álvarez de Toledo, anunció que su partido presentará una enmienda a la totalidad. Pedirán la devolución de la norma por disconformidad con sus principios y espíritu, y presentarán un texto alternativo. Ciudadanos (con solo 10 diputados) hará lo mismo. Vox (segunda fuerza de la oposición con 52 escaños) no quiso aclarar su postura respecto a la nueva ley.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez dio luz verde por segunda vez al texto que ya aprobó en la pasada legislatura y que quedó interrumpido por el adelanto electoral. La ministra de Educación, Isabel Celaá, no ha hecho ningún cambio en el documento pese a que ahora el Ejecutivo es de coalición, con Unidas Podemos. Quiere evitar así que la ley tenga que volver a pasar por los órganos consultivos, como el Consejo Escolar del Estado, y de esta manera acelerar su tramitación en el Congreso, prevista para las próximas semanas. Cualquier cambio que se quiera introducir se hará a través de enmiendas en el Parlamento o en el Senado.

“Perpetúa el fracaso escolar, socava los elementos comunes en la enseñanza en toda España y limita la libertad de elección (de las familias)”, apuntó Álvarez de Toledo, que criticó que la norma no contempla ninguna evaluación pública de carácter estatal. “Queremos saber en todo momento cómo van nuestros hijos”, añadió la dirigente del PP. La nueva norma suprimirá las llamadas reválidas de la Lomce (ley educativa en vigor aprobada por el PP en 2013), unas pruebas que se diseñaron para que todos los alumnos se examinasen al final de la ESO y del Bachillerato para poder hacerse con el título. Las duras críticas de la comunidad educativa a esos test provocaron que el propio PP rectificase y las suspendiera. Ahora saldrán definitivamente del texto normativo.

Al contrario de lo que demanda el PP, el PSOE quiere flexibilizar la rigidez del sistema educativo para reducir las tasas de repetición. En España, el 29% de los estudiantes de 15 años estaba repitiendo algún curso de la ESO en 2018, frente al 13% de media de los países de la Unión Europea. Para ello, la nueva ley eliminará la posibilidad que contempla ahora la Lomce de que los alumnos puedan repetir en cada uno de los cursos de Primaria y en su lugar establecerá que solo puedan repetir curso al final de cada etapa (segundo, cuarto y sexto). Además, permitirá que los estudiantes que suspendan más de dos asignaturas en la ESO puedan pasar de curso “de forma excepcional” si el equipo docente lo considera pertinente. En Bachillerato se podrá conceder el título con una asignatura suspensa.

Otro de los puntos de desencuentro es el papel que debe ocupar la enseñanza concertada. Para la ministra Celaá, la red pública no puede ser en ningún caso la subsidiaria de la concertada. La nueva Lomloe establece la obligación por parte de las autonomías de velar para “evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza” y contempla que se establecerán las medidas oportunas “cuando se concentre una elevada proporción de alumnado de tales características en un centro educativo”. En algunas autonomías, como Cataluña, los centros concertados cobran cuotas irregulares a las familias de hasta 800 euros al mes —al ser centros subvencionados, no está permitido el cobro de cuotas—. La actual Lomce ya dispone que las autonomías deben asegurar una “equilibrada distribución del alumnado con necesidades de apoyo educativo” entre los centros públicos y los concertados (un 2,6% del total de los alumnos son de integración y un 2,1%, respectivamente), pero no hace ninguna mención a la situación socioeconómica de los estudiantes. En el curso 2017-2018, en España hubo 8,1 millones de alumnos desde infantil a bachillerato. De ellos, el 67,3% estuvo matriculado en la pública; el 25,9 % en la concertada y el 6,9% en la privada.

A este respecto, la Lomloe suprime la llamada “demanda social” de la Lomce, que ampara a las autonomías a planificar las plazas escolares en función de la demanda de las familias. Con la nueva ley, primarán los criterios

de equidad entre ambas redes. "La ley busca la calidad del sistema para todos, se fundamenta en la optimización de resultados para el conjunto de los alumnos; nadie puede quedar atrás", dijo Celaá.

Por su parte, la portavoz de Educación de Ciudadanos en el Congreso, Marta Martín, acusó a Celaá de plantear una ley "rodillo". "La han registrado sin tratar de generar un consenso; no se ha producido ningún debate", afirmó la diputada, que conminó al Gobierno a abrir una nueva subcomisión de Educación en el Congreso para alcanzar un nuevo Pacto por la Educación. "La nueva norma combate el abandono escolar por la vía fácil, con una bajada generalizada de los estándares", apuntó.

Estos puntos fueron rebatidos por María Luz Martínez Seijo, portavoz de Educación del PSOE en el parlamento, quien apuntó que el equipo de la Ministra no solo analizó más de 43.000 correos electrónicos de miembros de la comunidad educativa, sino que compareció dos veces en el Congreso para explicar a los partidos su proyecto y que mantuvo varias reuniones con PP Y Ciudadanos. "Una enmienda a la totalidad no es una aportación constructiva; ellos se centran únicamente en cuestiones ideológicas", añadió la socialista.

europapress.es

Miles de personas protestan en toda Andalucía contra el decreto de escolarización de la Junta

SEVILLA, 4 Mar. (EUROPA PRESS) –

Miles de personas, más de 60.000 según los convocantes, han participado en la mañana de este miércoles en las manifestaciones previstas en todas las provincias andaluzas contra el decreto de escolarización de la Junta, celebradas en el marco de la huelga educativa convocada por la Plataforma Andaluza por la Escuela Pública -- constituida por las organizaciones sindicales UGT, CGT, CCOO y Ustea, la Confederación de Asociaciones de padres y madres (Codapa) y el Frente de Estudiantes (FdE)-- junto a CSIF y ANPE. "Las manifestaciones han sido masivas y han colapsado las capitales andaluzas exigiendo la paralización del nuevo decreto de escolarización", ha indicado en un comunicado CCOO, que ha calificado esta jornada de "éxito histórico". Así, según los datos recabados por los organizadores, ha habido más de 10.000 participantes en las manifestaciones de Sevilla, Granada y Málaga, unos 7.000 en Córdoba, siendo igualmente "igualmente masivas" en Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

En este sentido, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, Diego Molina, "valora tanto la alta participación de los trabajadores y trabajadoras en la huelga como la participación de la comunidad educativa en las manifestaciones convocadas en ocho capitales andaluzas, donde miles y miles de personas han exigido la retirada del decreto de escolarización". Para CCOO, el éxito de esta jornada de protesta "pone de relieve que de la comunidad educativa considera inaceptables las medidas que se quieren implantar con este decreto, pues ahondan en la liberalización y privatización de la educación andaluza. "Ahora la pelota está en el tejado de la Consejería de Educación y que si no se rectifica continuarán las movilizaciones, pues el nuevo decreto de escolarización abrirá aún más la puerta a la supresión de unidades públicas", finaliza Molina.

Por otra parte, en declaraciones a los periodistas durante la manifestación en Sevilla, la presidenta del grupo parlamentario de Adelante Andalucía y coordinadora de Podemos Andalucía, Teresa Rodríguez, junto al coordinador de IU Andalucía, Toni Valero, han defendido la educación pública y han reclamado al consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, que retire el decreto de escolarización y dimita "si tiene vergüenza", porque hasta ahora "todo han sido desastres". Rodríguez ha señalado que la comunidad educativa ha salido a la calle "de forma masiva" para defender la educación pública, mientras que Toni Valero ha considerado "un éxito" la huelga educativa, lo que viene a demostrar que la comunidad educativa "está mucho más comprometida por la educación pública que este Gobierno de las tres derechas reaccionarias".

También ha participado en la manifestación de Sevilla el portavoz parlamentario del PSOE-A, José Fiscal, que ha destacado el amplio seguimiento de la huelga general de educación en Andalucía, que es "una bofetada a las políticas de derecha y de extrema derecha del Gobierno de la Junta y de su presidente, Juanma Moreno". Además, ha añadido que "hay motivos más que suficientes" para participar en las manifestaciones y ha advertido como en un año el Gobierno de PP y Ciudadanos (Cs) ha sido capaz de "poner de acuerdo a toda la comunidad educativa de Andalucía en contra de las políticas educativas de este Gobierno".

Las protestas contra el decreto de escolarización continúan esta tarde en algunas provincias. Así, en Almería, está convocada a las 17,30 horas una concentración ante la Delegación del Gobierno (Paseo de Almería), mientras que en Cádiz la concentración será a las 18,30 horas en la Plaza Mina y en Jerez de la Frontera habrá una concentración en la Plaza del Arenal a las 18,30. En Granada está prevista una concentración a las 18,00 horas ante la Delegación de Educación, y en Jaén, a las 18,00 horas, tendrá lugar una concentración en la Plaza de las Batallas. En Sevilla, por la tarde, a las 18,00 horas, hay una manifestación desde el Parlamento andaluz a los Jardines del Valle.

Reforma educativa

La sociedad necesita un sistema que garantice la equidad y la inclusión

EL PAÍS. 5 MAR 2020

Dos meses después de su constitución, el Gobierno ha aprobado el proyecto de ley orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE), que entierra los aspectos más polémicos de la LOMCE, de la etapa del PP y conocida como *ley Wert*. El texto es idéntico al que ya refrendó el Consejo de Ministros hace un año, de modo que no será necesario el examen de los órganos consultivos, y recupera buena parte de las premisas de la LOE, nacida en 2006 bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero. Al igual que entonces, el PP ya ha anunciado su oposición, frustrando así la posibilidad de un consenso y reabriendo las disputas ideológicas en torno al sistema educativo.

La octava ley de la democracia enmienda las líneas más controvertidas de la norma anterior: sustituye las reválidas por evaluaciones de diagnóstico; corrige la división de los alumnos en itinerarios según su capacidad académica; permite en casos excepcionales obtener el título de bachillerato con una asignatura suspendida; establece mecanismos para mejorar la formación del profesorado; avanza en la universalización de la enseñanza de cero a tres años, y declara obligatoria la asignatura sobre valores cívicos y éticos, mientras que la nota de Religión deja de computar para acceder a la universidad o a las becas. La escuela concertada se presenta como uno de los principales focos de controversia, así como la subvención a los centros que segregan a los alumnos por sexo.

Al margen de los cambios concretos del articulado, la ley aspira a preservar una educación de calidad para garantizar la equidad y la inclusión, y sienta las bases para impedir la segmentación del alumnado por razones socioeconómicas. Sus impulsores, con la ministra Isabel Celaá a la cabeza, confían en combatir las elevadas tasas de abandono escolar y hacer de la enseñanza uno de los principales motores del "ascensor social".

La norma iniciará su tramitación parlamentaria en el Congreso sin tener garantizada la mayoría absoluta necesaria (176 votos). Los socios de Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, suman 155, por lo que habrán de afrontar un intenso trabajo para atraer apoyos. Ni el PP ni Ciudadanos parecen dispuestos al acuerdo, reincidiendo una vez más en su estrategia de utilizar el sistema educativo como moneda de cambio en la batalla partidista. Con este empecinamiento se perderá otra ocasión para alumbrar un pacto estable y duradero.

Cambiar el marco normativo en cada legislatura no contribuye a dar estabilidad a uno de los pilares básicos del Estado. La sociedad necesita una educación inclusiva, encaminada a reequilibrar las desigualdades de origen para que no frustre expectativas, y dotada con financiación suficiente para alcanzar los objetivos.

europapress.es

El Gobierno 'autoenmendará' la Ley Celaá en el Congreso

La ministra Celaá abre la puerta a acabar con la financiación pública a colegios que segreguen por sexo, como pactó el PSOE con Unidas Podemos

MADRID, 5 (EUROPA PRESS)

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha anunciado que el Gobierno "en conjunto" presentará en el Congreso enmiendas al proyecto de reforma educativa aprobado este martes en Consejo de Ministros, y que pronto comenzará su tramitación parlamentaria. De este modo, la ministra Celaá ha confirmado que PSOE y Unidas Podemos presentarán enmiendas pactadas al texto inicial del Ejecutivo en el trámite parlamentario. "Haremos enmiendas que ya teníamos preparadas, y que efectivamente incorporarán la opinión del Gobierno en su conjunto", ha explicado Celaá este miércoles a los medios, preguntada por la negociación entre los socios de Gobierno para acordar un bloque de enmiendas al proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), conocida también como 'Ley Celaá'.

El Gobierno aprobó este martes el proyecto de la LOMLOE por segunda vez, porque ya había pasado por el Consejo de Ministros en febrero del año pasado, justo el mismo día que el presidente Pedro Sánchez anunció el adelanto electoral, lo que frustró la tramitación parlamentaria de esta reforma educativa que pretende derogar la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada en 2013 por el Partido Popular. El texto aprobado este martes por el Consejo de Ministros era idéntico al del año pasado, cuando los socialistas gobernaban en solitario. De este modo, se ha evitado que el proyecto de ley tuviera que volver a pasar por órganos consultivos como el Consejo Escolar del Estado, algo que habría demorado todavía más la tramitación de una reforma que lleva meses esperando entrar en el Congreso.

Sin embargo, la 'Ley Celaá' no incluye algunos de los puntos sobre educación incluidos en el acuerdo de gobierno entre PSOE y Unidas Podemos, como acabar con las subvenciones públicas a los centros privados que separen físicamente por sexo a sus alumnos. Una medida que, según Celaá, podría incluirse durante el debate parlamentario de su reforma educativa. "Esta cuestión es la que se verá en la tramitación de las enmiendas, pero que conste que en el conjunto del Gobierno estamos de acuerdo absolutamente en que las

escuelas tienen que ser coeducadoras de facto", ha asegurado este miércoles tras la celebración de un acto en el Ministerio de Educación por el Día Internacional de las Mujeres que se celebra el 8 de marzo.

Celaá ha subrayado que su reforma educativa "sale con un tratamiento de la coeducación y de la igualdad de género, y arma que preferentemente recibirán concertación aquellos centros educativos que no separen a las niñas y a los niños". Algo que la ministra considera "más eficiente y más contemporáneo". Fuentes de Unidas Podemos consultadas por Europa Press aseguran que todavía no han recibido el 'sí' definitivo del PSOE para introducir en la tramitación parlamentaria de la 'Ley Celaá' la eliminación a colegios que sigan segregando por sexo. Una medida que también era una promesa electoral de los socialistas.

MAGISTERIO

Galicia estrena un programa de prácticas profesionales en escuelas del rural

Galicia es una de las tres comunidades –junto a Aragón y Extremadura– escogidas para implementar el programa piloto de la Fundación Princesa de Girona "Generación Docente", que facilita a universitarios que cursan Educación Infantil y Primaria las prácticas profesionales en escuelas del rural.

La directora de la Fundación Princesa de Girona, Mónica Margarit, ha avanzado en una entrevista con Efe los detalles de este programa, que constará en su primer año de 30 plazas a repartir entre Galicia, Extremadura y Aragón, para que los estudiantes desarrollen sus prácticas y su Trabajo de Fin de Grado en escuelas rurales de otra región diferente a la de origen del alumno, una de estas tres. El objetivo es que "puedan desarrollarse profesionalmente en un entorno que es muy innovador y a veces un poco desconocido", sostiene Margarit, que indica que estas regiones han sido escogidas porque que tienen "un sistema educativo rural importante e interesante".

La directora de la Fundación defiende la necesidad de escuchar a los jóvenes y ayudarlos "a construir su propia voz", porque "tienen mucha más energía, muchas más ideas, muchas más ganas de transformar esta sociedad en una mejor y más justa de lo que a veces nos creemos". "Los jóvenes necesitan oportunidades, tiempo y espacio para demostrar lo que quieren, lo que necesitan y cuáles son sus aspiraciones", afirma Margarit durante su visita a A Coruña, donde la reina Letizia presidirá la proclamación del premio social Fundación Princesa de Girona 2020, que distinguirá a un joven relevante por su trayectoria y compromiso con la sociedad.

Por eso, antes del acto público de proclamación, la fundación organizará en el Centro Ágora el "Reto Emprendedor" con 250 jóvenes gallegos, que consistirá en plantear un desafío relacionado con el premio que se anunciará para que los participantes aporten soluciones mediante la creatividad y dos de ellos serán los ganadores. "Es una dinámica que les permite aprender una metodología de generación de ideas que luego les va a servir para todo, independientemente de lo que vayan a hacer en el futuro, sirve para cualquier profesión", explica la también filóloga e investigadora.

Los programas de la Fundación, que tiene como objetivo apoyar a la gente joven, cuentan con la participación de muchos gallegos, pues destaca su implicación en la iniciativa "Rescatadores de Talento", que busca mejorar la empleabilidad de jóvenes con titulación superior.

Las especificidades de cada región son las que empujan a Mónica Margarit a hacer de sus actos y entregas de premios eventos itinerantes. "Pensamos que es importante ir físicamente a los territorios y convocar a los jóvenes de cada zona", pues quiere que sus programas se conozcan en "todo el país".

El Premio Social 2020, cuyo merecedor se avanzará en el evento, se enmarca una de las principales líneas de actuación de la Fundación, que es "es aumentar la presencia social de los jóvenes", así como "crear un grupo de referentes para el resto de la juventud española".

Para Mónica Margarit, el tener referentes es indispensable para los individuos de corta edad, pues "ver en qué personas se pueden mirar para lo que ellos quieren llegar a ser les da muchísima información y muchas posibilidades de ver en qué tienen que trabajar más o cuáles son sus fortalezas". "Nos interesan todas las voces que tienen los jóvenes, necesitamos escucharlos, ellos tienen que hacer oír su voz pero creo que la sociedad también necesita escucharlos ahora, no decir que los jóvenes son el futuro. También son el futuro, pero es que ya son el presente", reivindica Margarit.

Los Premios convocados anualmente por la Fundación Princesa de Girona reconocen "la trayectoria innovadora y transformadora de jóvenes menores de 35 años" en las categorías de artes y letras, empresa, innovación científica, internacional y ámbito social.

La comunidad educativa, polarizada en relación a la nueva ley de Educación

El proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE (Lomloe) provoca disparidad de criterios en el seno de la comunidad educativa, ya que si muchos valoran que busque derogar los puntos más criticados de la Lomce, otros creen que no tiene consenso y que trata de quitar peso a la Concertada y a la asignatura de Religión.

REDACCIÓN. Miércoles, 4 de marzo de 2020

Una vez aprobado el proyecto este martes por el Gobierno, la comunidad educativa se ha pronunciado al igual que llevan haciéndolo desde que se conoció que la “ley Celaá” llegaría al Consejo de Ministros este martes.

UGT ha celebrado en un comunicado la aprobación de un proyecto de ley de educación que quiere “reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema”. No obstante, se ha mostrado crítico respecto al gasto público incluido en el proyecto, que fija el incremento del mismo hasta un mínimo del 5% del PIB cuando lo consideran “insuficiente” porque debería llegar hasta el 7%.

Desde CCOO se valora que se vaya a derogar la Lomce con la “ley Celaá”, pero se ha pedido mejorar aspectos de la propuesta ya conocida y otorgar protagonismo al profesorado, recuperar la inversión en el sector y restablecer el carácter compensatorio de las becas y ayudas.

La CSIF considera que para empezar a “negociar” la nueva reforma educativa que plantea ahora el Gobierno, por encima de criterios ideológicos, hay que plantearse una estrategia que vaya a los problemas estructurales de nuestro modelo”. De entrada reclama la contratación de 26.600 docentes y una inversión de 7.000 millones para revertir el déficit que se arrastra durante los últimos diez años.

Para STES, se debe asegurar una “estabilidad a largo plazo” gracias a un acuerdo amplio de la comunidad educativa y se debe defender la escuela pública “como garantía del derecho a la Educación”. Asimismo, quieren que la Educación afectivo-sexual sea uno de los pilares fundamentales del sistema educativo para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y potenciar la orientación escolar en todas las etapas, especialmente en Primaria para actuar sobre su paso a Secundaria.

La FSIE, mayoritaria en la Concertada y Privada, ha manifestado su decepción al considerar que esta nueva ley no tendrá el respaldo de la mayoría social y política y que “durará lo que dure este Gobierno”. “Es una ley que vuelve a recrearse en polemizar respecto a temas como la enseñanza concertada, la libertad de elección de los padres, la asignatura de Religión o la enseñanza diferenciada, como si estos fueran en algún caso los problemas que tiene el sistema educativo”, ha criticado FSIE.

Escuelas Católicas ha mostrado su “preocupación” ante una ley que “nace sin consenso y limita los derechos de centros y familias”. Además, consideran “un error tratar a la Concertada como subsidiaria de la Pública”.

Para USO la Lomloe debe incluir la reducción de la carga lectiva “como factor de calidad esencial en toda la red de centros sostenidos con fondos públicos”.

La Canae ha valorado que la reforma de la ley educativa sea una prioridad para el nuevo Ejecutivo pero plantea que las reformas deben ser más profundas para asentar las bases de un sistema “más estable”. Ha solicitado a los partidos que “no realicen juego político” y tengan “altura de miras” en la tramitación de la ley.

El Sindicato de Inspectores de Educación se ha mostrado “bastante sorprendido” por la no inclusión en la Lomloe de medidas relativas al cuerpo de inspectores. “Esperamos que la nueva ley afronte de manera decidida y de una vez por todas las necesarias modificaciones que necesita la Inspección”, ha comentado.

ONG como Save The Children han pedido “mayor ambición” en la reforma educativa “para evitar escuelas gueto y acabar con el cobro de cuotas ilegales” mientras que la Plataforma de Infancia ha aplaudido “la perspectiva” de infancia de la nueva ley educativa y ha pedido “más valentía” en temas de equidad educativa.

La ministra de Educación, Isabel Celaá, ha negado “rotundamente” que el proyecto de ley educativo aprobado en el Consejo de Ministros ataque a la escuela concertada, como se ha quejado el PP, al que ha pedido que haga sus enmiendas para “enriquecer” el texto. “Este proyecto de ley de ninguna de las maneras ataca a la Concertada ni la restringe”, ha señalado Celaá.

La ministra ha instado a que las fuerzas políticas se sienten “de una vez”, se dejen de “excusas y de barreras artificiales”, como afirmar esas cuestiones “tan inútiles”, y se busque un pacto. “Se encuentra mejor el pacto sobre un proyecto que no sobre una lámina vacía”, ha argumentado Celaá para comentar que la Subcomisión para el Pacto educativo, mesa de la cual se levantó el PSOE al exigir al PP un incremento del PIB, estuvo año y medio trabajando y contó con 83 ponencias de expertos y de ella “no salió nada”.



División ante la nueva ley educativa aprobada por el Consejo de Ministros

- *El Consejo de Ministros acaba de aprobar el proyecto de nueva ley que pasará ahora al trámite parlamentario.*

- *El sistema se encuentra polarizado entre quienes ven la ley como un ataque a la libertad de elección y a la concertada y quienes esperan una rápida derogación de la Lomce pero entienden que tiene importantes carencias.*

REDACCIÓN 03.03.2020

Se podría decir que nadie está del todo contento con la previsible próxima ley de educación que llegará al Congreso en los próximos días después de la aprobación del proyecto en el Consejo de Ministros de esta mañana.

Mientras que sectores como el de Escuelas Católicas (principal patronal de la escuela concertada) entienden que el proyecto nace sin consenso con la comunidad educativa y supone un ataque a la libertad de elección de las familias y al propio sistema de conciertos, otros sectores ven una esperanza en la recuperación de ciertos valores por parte del sistema y en la derogación de la Lomce.

El proyecto de ley, conocido desde hace más o menos un año, fue desgranado hace unos pocos días en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados. Lo explicó la propia ministra Isabel Celaá a todos los grupos parlamentarios. Insistió entonces la ministra en cuestiones como la coeducación, la lucha contra la segregación escolar ya sea socioeconómica o de otro tipo, en la centralidad que ha de tener la escuela pública o en el proyecto que de aquí a un año quiere poner en marcha para desarrollar una auténtica carrera docente.

Hoy, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros ha insistido en algunos de estos aspectos, así como en la apuesta del Ejecutivo por el desarrollo de la educación infantil de primer ciclo, en la vuelta a los ciclos en la primaria para evitar el aumento producido de la repetición durante el periodo de desarrollo de la Lomce o la necesidad de generar un sistema educativo que permita que todo el alumnado, independientemente de la vía en la que esté matriculado, tenga acceso al título de graduado en secundaria obligatoria.

La ministra ha insistido en la obligación de que el sistema lo sea de excelencia y de equidad. Muchos de los puntos nuevos del texto insisten en la idea de una atención personalizada al alumnado o en el camino hacia la educación inclusiva que suponga un cierto trasvase de alumnado de la educación especial hacia la ordinaria a lo largo de una década.

Para Escuelas Católicas la nueva ley supone un ataque a la escuela concertada, por varios motivos. El proyecto de ley suprime el llamado criterio de la demanda social, introducido por la Lomce y utilizado en algunas comunidades autónomas para favorecer el crecimiento de los conciertos mientras se cerraban unidades en centros públicos. Desde el punto de vista de esta patronal, la mayoritaria, resulta una medida «especialmente preocupante», como lo es también la vuelta a la entrada de un representante municipal en los consejos escolares de los centros concertados. Figura que califican como de «comisario político».

Finalmente la patronal de centros católicos critica la falta de consenso de este proyecto de ley y el hecho de que no haya pasado por el Consejo de Estado o el Consejo Escolar del Estado. Unos trámites, el primero, según explicó Celaá en el Congreso la pasada semana, no obligatorio, y el segundo, pasado en la anterior legislatura. El Ministerio ha presentado exactamente el mismo texto que ya aprobara el Consejo de Ministros hace un año para, efectivamente, evitar la obligación de tener que pasar por este trámite y acelerar su llegada al Congreso.

La crítica a la falta de participación también se ha podido notar en las redes sociales, en donde no han sido pocos los docentes que llevan días criticando el hecho de que no se cuente con ellas y ellos a la hora de redactar la ley que determinará su trabajo en los próximos años. Peticiones de bajadas de ratio y de aumento de recursos personales y económicos son las más habituales estos días en redes como Twitter,

En la otra punta, podría estar el sindicato FeSP-UGT que ha mostrado su alegría ante la posibilidad de derogar la Lomce y, con ella, sus efectos sobre el sistema educativo. También ha hecho hincapié en lo positivo que tiene el que se apueste por la educación pública o la coeducación.

Esto sí, se muestra el sindicato descontento con el hecho de que la ley solo contemple una subida del presupuesto dedicado a educación de hasta un 5% durante la legislatura. Este sindicato, como otros colectivos, apuesta por alcanzar un 7% del PIB en los próximos años.

Organizaciones como Save the Children también han pedido más energía para el texto que salga del Congreso de los Diputados. Sobre todo en dos apuestas: la lucha contra la segregación escolar y en el desarrollo de una educación infantil de 0-3.

Para esta ONG faltan medidas más específicas en relación a la segregación socioeconómica, «en concreto desde la admisión, la financiación de los centros educativos y la revisión de los conciertos», dice en un comunicado la entidad. Save the Children propone un endurecimiento de los conciertos y de la persecución contra el cobro ilegal de cuotas, así como un reparto más equilibrado de la población en peor situación socioeconómica.

Duda presupuestaria

Una ley que podría nacer con pies de barro si en su tramitación no se tiene en cuenta un marco mínimo de inversión. Muchas de las medidas que propone, de sus principios básicos, como el de la escuela inclusiva, pasan por un importante aumento de la financiación de la educación, ya sea pública o concertada.

La apuesta por un sistema educativo inclusivo que no segregue al alumnado con necesidades educativas especiales, o al que esté en condiciones socioeconómicas más complejas, requiere de más personal de apoyo en los centros, un personal «desaparecido» durante los años de graves recortes económicos.

La ley prevé una apuesta por la universalización del 0-3, algo que recoge el acuerdo de gobierno entre PSOE y Unidas Podemos. Pero no se ha hablado de la cuantía de este aumento de centros educativos ni del número de sus profesionales.

Y mientras la ley pasa su trámite con más o menos dificultades, problemas como el de las ratios en las aulas siguen muy presentes. O el de las horas lectivas del profesorado. Con la modificación legislativa que el Ministerio hiciera en la última legislatura dejó al arbitrio de las comunidades autónomas los máximos de ratio por aula, lo que ha supuesto que aquellas en las que el PSOE gobierna hayan apostado por una bajada más o menos significativa de las ratios impuestas por el Decreto 14/2012 impuesto por José Ignacio Wert cuando era ministro de Educación. Otras, como Madrid, se han mantenido en las mismas cifras.

Qué hay de nuevo

Desde el Ministerio se ha insistido en que el texto no es simplemente una vuelta a la LOE de 2006, sino mucho más. Como ejemplo, la ministra de Educación, Isabel Celaá, ha hablado del peso que tendría una visión de la ley desde la óptica de los derechos de la infancia o del peso que tendrá la coeducación a lo largo de todo el texto.

También se han recogido algunas de las reivindicaciones de los colectivos de la educación infantil, aunque dejando algunas puertas abiertas a posibilidades que no mejorarían, de facto, la situación de esta primera etapa educativa.

La Lomloe recoge, eso sí, la vuelta a los ciclos en educación primaria. Un cambio no menor si se tiene en cuenta que ha habido un cierto repunte de la repetición de curso con su desaparición auspiciada por la Lomce. «No hacerlo así supone un aumento de repeticiones indeseables», ha dicho la ministra Celaá durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El gran reto educativo que tendrá por delante la ley, posiblemente, sea el de la disminución del Abandono Educativo Temprano (AET) que, aunque ha descendido mucho en los últimos años, se encuentra más de dos puntos porcentuales por encima del objetivo marcado por la UE para España del 15% para este 2020. No parece razonable pensar que en los próximos meses pueda reducirse esta cifra.

Para hacer frente a dicha situación, desde el Ministerio pretenden que los diferentes itinerarios formativos del estudiantado, ya sea por la vía académica o profesional, no cierren ninguna puerta, de manera que la rama de la formación profesional básica concluya con el título de ESO y que, de esta manera, quienes la cursan tengan la opción de cruzar a la vía académica más adelante.

La inclusión ha ganado puntos a lo largo de los últimos años en el discurso educativo, entre otras cosas por el tirón de orejas que la ONU le dio al Gobierno español tras la visita de una delegación que supervisó la situación de la educación inclusiva en España. El informe, demoledor, acusaba al país de no estar haciendo su trabajo en relación a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad y que implica la escolarización de todo el alumnado en un único sistema ordinario, y no en la doble vía de la educación especial o las aulas específicas dentro de los centros convencionales.

La ministra ha anunciado, como ya había hecho en otros momentos, la iniciativa según la cual, de aquí a un año, el Gobierno se compromete a tener un documento que desarrolle la carrera docente, desde la formación inicial hasta el final de la profesión.

Ha asegurado que habrá un periodo, tras la entrada del profesorado en los centros educativos, de aproximadamente un curso lectivo, en el que el nuevo docente estará tutorizado «con el fin de mejorar su práctica», ha precisado Celaá.

ESCUELA

Aumentar la empleabilidad del alumnado, el primer objetivo de Celaá **EDITORIAL**

Isabel Celaá comenzó la legislatura con el objetivo de sacar adelante una nueva ley educativa, la LOMLOE. A priori se antoja difícil. El proyecto de ley apuesta por la educación de cero a tres años y elimina la obligación de cursar una materia alternativa a la Religión. Su calificación no se tendrá en cuenta en la nota media de acceso a la universidad o para becas. Suprime también definitivamente las pruebas de final de etapa de la LOMCE. Y en cuanto al contenido curricular, fija que un 55% sea competencia del Estado en las comunidades con dos lenguas oficiales y un 65% en las que solo tengan una lengua oficial.

Ahora, la ministra tiene previsto llevar al Congreso en las próximas semanas el «aumentar la competencia cognitiva, y por ende la empleabilidad» del alumnado. Aunque después haya asegurado que «la educación no puede ser una mercancía sujeta a la oferta y la demanda».

Hoy, el aspecto más relevante para alcanzar este objetivo es realizar una formación de calidad, que facilite al estudiante el camino hacia el mundo laboral, y adaptada a los tiempos en los que estamos inmersos. Una formación en valores, responsabilidad y espíritu crítico. Es necesario incorporar laboratorios con infraestructuras a la vanguardia de la tecnología, y estimular la docencia innovadora, que facilite un mejor desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado.

No obstante, España lidera el top de sobre cualificación en la mayoría de los sectores —transporte, almacenamiento, comercio, industria-, ya que más de la mitad de los estudiantes con un título superior acaban aceptando puestos que no exigen titulación. Una de cada tres personas con empleo tiene una formación superior a las necesidades de su puesto, concretamente el 37%, según el informe de 2019 de la Comisión Europea sobre la evolución del mercado laboral y los salarios. Esta sobre cualificación es mayor en mujeres, con un porcentaje del 41%.

Desde el gobierno indican que la nueva Ley de Educación garantizará desde sus principios rectores la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo. En opinión de Celaá, la LOMCE impuso en el sistema educativo «un modelo de carrera de obstáculos», mientras su reforma pretende que «todo el mundo tenga la gran oportunidad». Seguiremos esperando cómo se desarrolla este duro y arduo camino hasta conseguir un nuevo texto legislativo.

Sobre el «MIR educativo»

José Saturnino Martínez García

La nueva propuesta de reforma educativa parece que promueve un «MIR educativo», es decir, que el profesorado deberá contar con un período de experiencia antes de incorporarse con plena autonomía a sus funciones. Son muchas las cuestiones que se deben aclarar, como la remuneración, qué pasa si no hay una evaluación positiva, si se exige tanto para trabajar en centros públicos como el resto... Hay una cuestión que no está saliendo suficientemente y que me parece de gran importancia: el **ethos** profesional. Una de las cuestiones importantes para ejercer bien la profesión es asegurar tanto la vocación como la ética profesional. Esta iniciación profesional no debe presentarse solo como una cuestión de perfeccionamiento técnico, en la que el profesorado se prepare para afrontar la diversidad de situaciones que pueda encontrar en las aulas. Sin duda esta parte es necesaria. Y por eso sería necesario diseñar la experiencia en distintos tipos de aulas, es decir, aulas de diversos cursos, y en centros de diversa complejidad social. No parece una tarea organizativa sencilla.

Pero sobre todo, debe orientarse para afinar la vocación y la responsabilidad. Por ejemplo, hay quienes se refieren a la vida en el aula como estar en la «trinchera». Este tipo de actitudes parece echar de menos una edad dorada de un alumnado disciplinado y obediente. Este supuesto paraíso perdido del docente en parte se explicaba por la fuerte selección social que había del alumnado, de forma que solo una pequeña parte estaba escolarizada en la adolescencia. Y además, había cierta garantía de que al proseguir adecuadamente los estudios se alcanzaría a una buena posición social. Todo eso ya no sucede, ni sucederá, por lo que no tiene sentido añorar esa escuela selectiva y disciplinada por las oportunidades laborales.

Una cuestión importante será la selección de los mentores. No solo deben ser buenos profesionales, sino que además tendrán que tener la capacidad de transmitir el gusto por la profesión. El problema es que ninguna de las dos condiciones es fácil de medir, por lo que se presenta como una tarea compleja tal selección. Si simplemente se deja en una opción voluntaria con una prima salarial por el esfuerzo adicional que supone esta tarea, se corre el riesgo de seleccionar solo personal interesado por el dinero, no por transmitir la vocación. Si el proceso de selección se hace muy burocrático, puede disuadir a parte del profesorado que podría hacer bien este trabajo. Algunos indicadores empleados sobre calidad del profesorado, como nivel de titulación o años de experiencia en principio no parecen buenos para una selección que debe tener en cuenta la capacidad de transmitir el gusto por la profesión. O se puede pensar que todo el profesorado está igualmente capacitado para realizar esta tarea, e ir rotando la asignación de profesionales en prácticas, pero parece demasiado suponer que no haya diferencias entre todo un colectivo en su capacidad para realizar esta nueva tarea.

Pero el **ethos** de la profesión no es solo una cuestión subjetiva. Esta es la mitad de la historia. La otra mitad es la cuestión objetiva. Si queremos que se desarrolle adecuadamente el **ethos** profesional también es necesario que el profesorado que se incorpora disponga de recursos adecuados para ejercer en condiciones su profesión. El profesorado que lo vaya a guiar en esta nueva fase debe contar con disponibilidad para hacer su trabajo de mentoría, e incluso es posible que necesite de algún tipo de formación. Y las condiciones de trabajo del personal en prácticas deben ser adecuadas. Esto no solo significa que debe ser remunerado para poder llevar una vida digna. Significa, además, hablar de las condiciones en general de la profesión docente. De qué

sirve la promesa de una buena formación práctica si luego las aulas están masificadas, o si no hay personal de apoyo en los centros. El que la educación sea obligatoria, y en ella esté alumnado de toda condición hacen necesario que el centro sea un lugar de detección de necesidades por parte del profesorado, que debe tener el apoyo de servicios sociales, así como de profesionales en los centros con diversos perfiles, que faciliten la intervención en situaciones de alta complejidad, como mediadores culturales, de convivencia, asesoramiento psicológico, servicios sociales... No podemos descargar todas estas funciones sobre el personal docente, pues sobrepasa con creces la formación que se puede dar en un máster de un año y un tiempo de prácticas posterior, pero sí podemos formar al profesorado para que sepa hacer uso de estos recursos.

Como vemos, desarrollar bien un período de prácticas supone algo mucho más complejo que tener a profesorado novel acompañando a profesorado veterano. No hay soluciones mágicas en educación, y el MIR tampoco lo es. El diablo está en los detalles, es decir, no se trata de si MIR sí o si MIR no, sino qué tipo de MIR vamos a desarrollar.

La preocupación por el COVID-19 llega a las aulas

Mar Lupión

El avance mundial del coronavirus COVID-19 ha dado la voz de alarma y se ha convertido en tema de portada de los medios de comunicación. En todo el planeta, también en España, las autoridades sanitarias trabajan para frenar su expansión y e intentar mantener la calma entre la población. Los datos, a 1 de marzo, reflejan más de 3.100 muertos y más de 92.000 contagios en todo el mundo, la mayoría en China. En menos de 2 meses ha llegado a decenas de países. Pero dada su baja tasa de mortalidad, podemos decir que el coronavirus mata a muy poca gente de la que se contagia. Al igual que la gripe, puede contagiar a personas de todas las edades, pero afecta más a aquellas más débiles y es más grave cuando coincide con otras enfermedades. Según los expertos, provoca un cuadro leve en el 80% de las personas, parecido al de un catarro común.

Si ponemos los datos en perspectiva, observamos que la última campaña de gripe común en nuestro país ocasionó más de medio millón de casos y 6.300 muertes. En palabras de Ester Lázaro, experta en biología molecular e investigadora del CSIC, «en un año, la gripe ha causado más casos y fallecimientos en España que el Covid-19 en todo el mundo».

Las familias piden protocolos concretos

Las grandes aglomeraciones de gente en espacios cerrados están en el punto de mira. Ocurre, por ejemplo, con los centros educativos. Las familias intentan mantener la calma y siguen muy de cerca las indicaciones que van llegando desde el ministerio de Sanidad. A pesar de todo, parece que la situación está bajo control. Es lo que nos cuenta Leticia Vázquez, presidenta de la Confederación Andaluza de AMPAS del Alumnado por la Escuela Pública (CODAPA), que asegura que entre los padres y madres «hay de todo». «Se les intenta tranquilizar, pero no podemos quitarles el miedo de, por ejemplo, viajar a Italia, que es uno de los destinos favoritos de los viajes de Secundaria y Bachillerato. De hecho, tenemos conocimiento de padres muy preocupados porque sus hijos han estado en la zona antes de la alerta, aunque hasta ahora no ha habido ningún caso. Tenemos algo más de ruido con las familias que quieren cambiar los viajes a Roma previstos para este mes. Nos hemos puesto en contacto con FACUA para que les asesoren».

En la misma línea se expresa Camilo Jené, presidente de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, que nos explica que «no hay alarma, pero se nota en el tema de las excursiones y viajes de fin de curso. Otra cuestión que nos preocupa tiene que ver con la higiene dentro de los centros. Se nos dice que hay que lavarse las manos con frecuencia, pero hay colegios e institutos donde escasean el jabón y las toallas o el papel para secarse». Ambos se muestran favorables a que Sanidad elabore un protocolo específico para estos lugares: «nos da la sensación de que no existe un plan, de que se irá viendo a medida que tengan lugar, si los tienen, casos particulares en las escuelas», lamenta Jené.

Donde ya se están tomando medidas preventivas es, por ejemplo, en la Scuola Statale Italiana, es decir, el Colegio Internacional Italiano de Madrid. Según nos cuenta Ugo Ferrero, primer secretario de Asuntos Políticos y de Prensa de la Embajada de Italia en España, «se han suspendido de manera temporal los viajes escolares. Además, hemos adoptado, al igual que otras escuelas, todas las medidas recomendadas por la Comunidad de Madrid». Unas medidas que son comunes a todas las regiones y que están aplicando todas las consejerías autonómicas. Es el caso del Departamento de Sanidad de Aragón, desde donde nos cuentan que «las recomendaciones, en este momento, son las mismas para todos. Seguimos muy de cerca todo lo que pueda decidir o establecer el ministerio».

Prudencia, sí; psicosis, no

En una situación como esta puede resultar complicado no alarmarse. Sin embargo, los expertos y los profesionales sanitarios, entre ellos, los pediatras, llaman a la calma. «La infección por el coronavirus es menos frecuente en niños que en adultos», defiende la doctora Cristina Calvo, portavoz de la Asociación Española de Pediatría, que añade que «se ha descrito en menos del 1% de los infectados en todo el mundo y, además, el cuadro descrito en niños es más leve. No hay mortalidad en menores de 19 años hasta la fecha». Una llamada a la calma a la que se suman desde la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPAP), aunque sin perder de vista el problema: «se trata de un cuadro respiratorio nuevo y por esto debemos ser prudentes, mantenernos atentos y expectantes ante los nuevos datos que se vayan conociendo y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias de forma coordinada con el resto de niveles asistenciales».

«Por ahora se ha visto que no hay tanta incidencia en niños» —reconoce Elena Vanessa Martínez, vicepresidenta de la Sociedad Española de Epidemiología— «el problema está en que el comportamiento real de un virus no se conoce hasta que no está extendido. Es posible que haya menos casos porque la población de riesgo no suelen ser los niños, sino los adultos. Estamos hablando de que las personas contagiadas lo están porque han viajado a zonas de riesgo en su mayoría y, normalmente, a no ser que sea época vacacional, son viajes a los que no te llevas a tus hijos. El riesgo real en España para los niños es bajo ahora mismo».

¿Podrían convertirse los colegios en focos de contagio? Ilan Shapiro, miembro de la Academia Americana de Pediatría, puntualiza que «generalmente, como vimos en el 2009 con el AH1N1, el objetivo en este tipo de epidemias es limitar la reinfección entre personas. Esto quiere decir que para romper el ciclo de enfermedad y contagio lo mejor es "no crear nuevos casos". Las escuelas y otro lugar donde hay convivencia se pueden pasar el virus de un lado a otro, lo cual dificulta el poder crear un cerco sanitario, una manera de crear una barrera y parar la transmisión». La doctora Calvo considera que, de momento, no hay que considerar los centros educativos como «zonas de riesgo». Eso sí, recuerda la importancia de saber cómo actuar en caso de contagio puesto que «si los niños infectados están con otros niños, evidentemente es posible un contagio, dado que es un virus nuevo, no hay anticuerpos y todos somos susceptibles de contagiarnos. Además, los niños no guardan las medidas recomendadas de separación o higiene, por lo que es fácil que se contagien entre ellos. Por eso, lo razonable es que los niños con cualquier infección respiratoria, no solo con esta, no acudan al colegio para evitar contagios».

Mucho se ha hablado de si, llegado el momento, sería conveniente cerrar colegios e institutos, como ha ocurrido en otros lugares. Para la doctora Martínez, de la SEE, «no se puede decir que la cosa esté para cerrar colegios. Esto no depende tanto del número de casos. Lo que marca la diferencia en las actuaciones viene dado del control que tengan las autoridades sobre la población infectada. Si tú sabes de dónde ha venido y tienes controlados todos los contactos, no es tan importante si son 5 ó 50 casos. El problema viene en el momento en el que parece que se están escapando. Por ahora está bastante controlado, hay un par de focos en investigación pero no hay que alarmarse en exceso».

Convertir las recomendaciones en hábitos

El doctor Shapiro tiene claro los niños en particular y la población en general no pueden olvidar que hay que «lavar las manos, lavar las manos y lavar las manos». También hay que explicar a los más pequeños «la importancia de toser y estornudar cubriéndonos con el codo». Las direcciones de los centros pueden «prestar especial atención a la limpieza de superficies donde la gente esté trabajando», sin olvidar a las autoridades, que tendrían, a su juicio, que «crear un plan de continuidad».

Sobre la gravedad real de la situación, la doctora Calvo transmite un mensaje de calma, con matices: «parece que en niños y en personas sanas es una enfermedad leve que cursa como un catarro de los habituales o como una gripe. En personas con enfermedades previas o ancianos, al igual que la gripe común, puede complicarse y ser grave». La doctora Martínez es contundente: «no es grave, pero es normal que si uno no entiende la situación, se alarme. Es un virus muy parecido a la gripe, no es excesivamente contagioso, no es altamente mortal. Además, se están siguiendo todos los casos. Ya tenemos muchos virus estacionales en circulación y convivimos con ellos, no los podemos eliminar. Estamos ante un virus nuevo. En el peor de los casos, lo que pasará es que nos encontraremos con un nuevo virus estacional contra el que luchar, sobre todo, en invierno. Lo que se está intentando hacer es pararlo de tal forma que consigamos que no se instaure. Si lo conseguimos, pasará como con los dos últimos coronavirus: no los volveremos a ver».

El Gobierno aprueba la LOMLOE primando la rapidez sobre el consenso

Daniel Martín

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes el proyecto de ley de Educación (LOMLOE) con el propósito de «posicionar a España entre los países con una mejor educación, según las directrices de la OCDE, y tal y como plantea la Agenda 2030», según el Gobierno. «El proyecto de Ley aprobado hoy, que deroga la LOMCE —en referencia a la 'Ley Wert'—, es la primera pieza y piedra angular de una profunda transformación del sistema educativo, ambiciosa, exigente, de largo alcance, responsable con nuestros menores y su futuro», destacó tras la aprobación la ministra del ramo, Isabel Celaá. Sin embargo, esa «profunda transformación» no es suficiente para un sector de la comunidad educativa. Para otros, directamente ataca derechos básicos de los alumnos y sus progenitores.

Tanto de un lado como del otro se le pedía a la titular de la cartera de Educación y Formación Profesional que escuchara e incluyera en la nueva ley algunas de las propuestas que les han estado realizando en las distintas reuniones celebradas desde que el proyecto de ley pasara por el Consejo de Ministros, hace un año, justo antes de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, convocara Elecciones Generales. El proyecto que ha aprobado el Ejecutivo es exactamente el mismo al que ya dio el visto bueno el pasado año, todo en aras de

acelerar los plazos parlamentarios para poder aprobar la norma en el Congreso de los Diputados a la mayor brevedad posible y que pueda, así, entrar en vigor el próximo curso. «Va a saltarse todos los trámites que serían necesarios y sin consenso, con toda la comunidad educativa dividida, crispada y en pie de guerra», resumía Pedro Caballero, presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de Alumnos (CONCAPA), a comienzos de semana en el programa **El Gato al Agua**, de Toro TV, desde donde añadía que «si hubiera cumplido con los trámites, esta ley no sería para el curso que viene, sino para el siguiente». «No se ha contado con los profesores ni con las familias», abundaba Caballero, quien consideraba que «esta ley vulnera los derechos fundamentales de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos».

El Gobierno habla de un «amplio proceso de participación»

Como si hubieran escuchado a Caballero —y conscientes de que lo suyo no es una crítica aislada— el Gobierno se afanaba en un comunicado en defender que la nueva ley sí que contaba con consenso, o, al menos, con una importante participación de la comunidad educativa. «El texto aprobado hoy incrementa la autonomía de los centros y la participación en su gestión de toda la comunidad educativa. Garantiza la participación activa de los padres y madres en el consejo escolar y la libertad de elección de centro. El profesorado verá reforzado su papel protagonista en la acción educativa mediante la capacidad de adaptar los planes de trabajo y aplicar pedagogías activas», señalaba el Ejecutivo, que se refería a la ley como «el resultado de un amplio proceso de participación con más de 43.000 correos electrónicos recibidos en una primera fase de consultas».

«El texto —continuaba el escrito— ha sido revisado por los máximos representantes educativos de las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación y ha recibido las aportaciones de los consejos escolares autonómicos y de varios ministerios, así como analizado en reuniones con un centenar de asociaciones y organizaciones del mundo educativo». Sobre este asunto, el Gobierno insistía en sus justificaciones y recalca que «la ministra Celaá presentó el documento ante las comisiones de Educación y FP del Congreso y del Senado» y que, por su parte, «el Pleno del Consejo Escolar del Estado (el máximo órgano de la comunidad educativa) aprobó por mayoría absoluta el informe del anteproyecto presentado por la Comisión Permanente».

La propia ministra buscaba este miércoles a través de los micrófonos de la Cadena Ser el consenso que no había encontrado hasta entonces, pese a lo descrito por su equipo. «Pido Pacto de Estado. Hemos puesto un proyecto encima de la mesa e invito a participar», decía Celaá en el programa **Hoy por hoy**, seguramente consciente de que lo que pedía está, en la actualidad, realmente complicado.

Críticas y alabanzas de los sindicatos

La disparidad de opiniones se plasma en boca de los portavoces de los principales sindicatos, que mantienen posiciones alejadas entre sí. «Es una ley que va a servir para derogar la LOMCE y eso lo veníamos demandando. Además va a recuperar equidad e igualdad de oportunidades, y en ese sentido nos parece positiva, aunque echamos en falta al profesorado en el proyecto. No es nuestra ley, porque tiene luces y sombras», resumía a la agencia de noticias Europa Press el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García, tras anunciarse la aprobación de la LOMLOE en el Consejo de Ministros.

Desde el sindicato UGT, por su parte, se congratulaban con la aprobación del proyecto de ley, porque permitirá derogar la LOMCE, coincidiendo con CCOO, y contempla también «la desaparición de reválidas e itinerarios, una titulación única al finalizar la enseñanza obligatoria, la organización por ciclos en Primaria, la participación de toda la comunidad educativa de los centros, el reconocimiento de la FP y su relación con el mundo laboral o la potenciación del carácter educativo de la Educación Infantil de 0 a 6 años». Aun así, no todo son felicitaciones desde UGT, ya que el sindicato considera que el gasto público incluido en el proyecto, que fija un incremento hasta 5% del PIB, es una «cifra insuficiente, ya que debería aumentar paulatinamente hasta el 7% y no situarse por debajo de la media de la UE».

Críticas de la ANPE

Para el sindicato docente ANPE, la 'Ley Celaá', sin embargo, «no es la reforma global que necesita España» y critican la medida que permitirá titular Bachillerato con una asignatura suspensa. Destacan la recuperación de los ciclos en Primaria por ser un «sistema más eficaz desde el punto de vista pedagógico», pero señalan que «ahora habría sido el momento de abordar una reforma más en profundidad del modelo educativo y la vertebración del sistema en España». «Habríamos sido más ambiciosos», explicaba a la misma agencia su presidente, Nicolás Fernández. El sindicato CSIF, que se reunió el pasado lunes con Celaá, insistía, a su vez, en «la necesidad de alcanzar una Ley de Educación estable, que nazca del consenso y que sea negociada con los representantes legales del profesorado» y reclamaban 26.600 docentes y una inversión de 7.000 millones de euros para acompañar la reforma educativa y superar «problemas endémicos» como la tasa de abandono escolar, según denunció el presidente del CSIF en educación, Mario Gutiérrez.

La Federación de Enseñanza del sindicato USO, lamentaba, asimismo, que la reforma educativa llegará al Congreso con «escaso diálogo» y criticaba la «muy preocupante» situación del profesorado de Religión, al que este proyecto de ley «conduce a una gran incertidumbre e inseguridad en un contexto que afectará gravemente al mantenimiento del empleo y al futuro de unos profesionales altamente cualificados, la gran mayoría mujeres, y con larga experiencia docente», según señalaban en un comunicado.

Críticas de la concertada

Desde la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE pedían a los grupos políticos del Congreso que tuvieran «visión de estado» y «altura de miras» en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, que consideran una «reforma parcial». Dentro del sector de la concertada la 'Ley Celaá' genera una gran preocupación. La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), por ejemplo, lamenta la «precipitada aprobación» de la reforma educativa, que nace «sin el necesario consenso de la comunidad educativa», en unos términos muy similares a los utilizados por Caballero, de CONCAPA. «El texto de este proyecto de ley recorta los derechos de las familias, cuya libertad de elección quedará subordinada a la planificación de las administraciones educativas, lo cual supondrá una pérdida de igualdad de oportunidades de acceso a la educación concertada y por tanto una pérdida de pluralidad en la educación para quienes tienen menos recursos», aseveraban tras el anuncio de la aprobación ministerial.

Para la patronal de centros concertados Escuelas Católicas, la nueva norma les traslada «preocupación» al nacer «sin consenso» y limitar «los derechos de los titulares de los centros y de las familias sometiendo la libertad de elección a la planificación administrativa y poniendo en riesgo la continuidad de numerosas unidades concertadas». «Resulta especialmente preocupante la supresión del criterio de la demanda social en la programación de puestos escolares, y la inclusión de un representante municipal, que no es otra cosa que un comisario político, en los Consejos Escolares de los centros concertados», según Escuelas Católicas, que critica «que se degrade el estatus de la clase de Religión», que a partir de su implantación no contará con una asignatura espejo.

Desde la FSIE, la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, mostraban «decepción» ante una reforma «que durará lo que dure este Gobierno». «Estamos ante una nueva ley que responde al interés de una parte que no representa una amplia mayoría del arco parlamentario ni tampoco de la comunidad educativa y la sociedad. Un proyecto que se presenta por segunda vez sin el más mínimo diálogo y debate», criticaban. Por último, desde la Asociación de Colegios Privados e Independientes CICAIE valoraban favorablemente «que se impulse la mejora de la función docente y la revisión del currículo», pero echaban en falta en «un reconocimiento expreso de la escuela privada independiente» y «un control exhaustivo de los fondos públicos destinados a los conciertos educativos» para evitar que «sea un atractivo para sectores empresariales», como destacaban en un comunicado.

Wert se pronuncia

A quien seguro no gusta la nueva ley es al ex ministro de Educación, José Ignacio Wert (PP), De hecho, manifestó que el proyecto de ley tiene una visión «dogmática y trasnochada» y que incorporaba medidas que «bordean lo cómico».

Wert, que perteneció al gabinete del ex presidente Mariano Rajoy, también se refirió al tema del consenso, del que recordó que «con la LOMCE se objetó que no había contado con un diálogo importante con la comunidad educativa o las distintas formaciones políticas cuando en realidad el proceso prelegislativo de la LOMCE fue muchísimo más amplio, más detallado y más participativo que el que ha precedido esta ley, que ha sido ninguno», se despachaba el pasado martes. Ese mismo día, la portavoz del PP en el Congreso de los Diputados, Cayetana Álvarez de Toledo, anunciaba que el Grupo Popular presentaría en la Cámara Baja un texto alternativo a la LOMLOE que defendería «la enseñanza común» en toda España. Para la portavoz popular, con esta nueva ley se perpetúa el fracaso escolar, se «socavan los elementos comunes de la enseñanza» y se «limita la libertad de elección de centro» por parte de los padres. Sobre este punto también se posicionó totalmente en contra el grupo parlamentario de Ciudadanos, de la mano de su portavoz adjunto Edmundo Bal, quien lamentó que «no respete la libertad de elección», así como que no incluya herramientas para asegurar que el castellano sea lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña.

Fricciones en el Gobierno

La falta de consenso con la que arranca la vida parlamentaria de la LOMLOE se ha dejado notar hasta con el socio de Gobierno del PSOE, Unidas Podemos, que ya ha anunciado que enmendará en el Congreso la nueva Ley de Educación. El portavoz parlamentario de Unidas Podemos en la Cámara baja, Pablo Echenique, aseguraba el martes que los dos partidos en el Gobierno están de acuerdo en que esta ley «se pueda mejorar con enmiendas». «Si se hubiera mejorado antes, se habrían dilatado mucho los tiempos para pedir informes. De esta manera, puede llegar rápido a la Cámara y a partir de ahí estamos de acuerdo en presentar las enmiendas para hacerla mejor», declaraba Echenique al respecto, en la rueda de prensa posterior a la Junta de portavoces. En concreto, el portavoz del grupo morado apuntaba a la «no subvención de conciertos en colegios que segreguen» como una de las medidas a implementar. Y es que este punto aparece en el acuerdo de Gobierno de coalición y, según advertía Echenique, «se tiene que cumplir».

La nueva norma sí da prioridad a los centros que se organicen bajo el principio de coeducación, por lo que aquellos que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas y no separen al alumnado por su sexo o su orientación sexual serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la ley, según anunciaba el Gobierno en una nota de prensa a comienzos de semana,

en la que también detallaba que «en los procesos asociados a la obtención y al mantenimiento de unidades concertadas, se priorizará a los que apliquen el principio de coeducación y no separen al alumnado por su género o su orientación sexual».

Nueva asignatura: «Educación en Valores Cívicos y Éticos»

Además de la citada mengua en el derecho de los padres a la elección de centro, eliminando conceptos como el de la demanda social, que afecta directamente a la educación concertada, el Gobierno quiere dar la batalla ideológica con la introducción de la asignatura de «Educación en Valores Cívicos y Éticos» y, en paralelo, rebajando el peso de «Religión», lo que ha levantado numerosas ampollas, sobre todo en el ámbito de las asociaciones privadas y concertadas. «La religión será materia de oferta obligatoria en los centros, pero de elección voluntaria, y se elimina la obligación para los que no eligen religión de cursar otra asignatura alternativa. La calificación de la religión no se tendrá en cuenta en el cálculo de la nota media en los procesos de acceso a la universidad o de obtención de becas, entre otros», apuntaban al respecto desde el departamento que encabeza Isabel Celaá.

La LOMLOE también incluye otras medidas polémicas. En Bachillerato, se prevé «excepcionalmente y cuando el claustro valore que se han obtenido los objetivos del ciclo», se obtenga el título por compensación en caso de superar todas las materias salvo una.

Asimismo, y por primera vez, como recuerdan desde el Ejecutivo, una ley educativa incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989). Además, el texto adopta un enfoque de igualdad de género a través de la citada coeducación. «El proyecto de Ley defiende que la educación pública es el eje vertebrador del sistema abordando la tarea educadora acompañado de un importante sector de la escuela concertada que cumple sus fines sociales», sintetizaba el Gobierno sobre la futura 'Ley Celaá', en un guiño que desde la concertada han considerado insuficiente.

Fomentar el pensamiento crítico, un reto para acabar con las «fake news»

Miguel Ángel Ruiz Domínguez

En las últimas décadas, la manera de consumir noticias ha cambiado. Si bien hace unos años las fuentes de información eran pocas y fiables, desde la llegada de Internet los medios de comunicación se han multiplicado de manera exponencial. Algo que en un principio se entendió como positivo (se democratizaba las vías de comunicación y se rompía con los oligopolios que mantenían el control), pero que con la expansión de la red ha dado lugar a otro fenómeno: el de la sobreinformación.

El consumo digital hizo que la transmisión de los acontecimientos dejase de tener un único emisor, abriendo el abanico de posibilidades tanto a fuentes de contenido como a receptores. De esta forma, la lucha por el «clic» está a la orden del día. En otras palabras, la competición por mantenerse a flote ha primado en muchos sentidos a la calidad del contenido. Si a esto le unimos los efectos del Big Data y el rastro que dejamos en la red, nos encontramos con una coctelera ideal para la proliferación de **fake news**, o noticias falsas. Estas no solo sirven a algunos usuarios para llamar la atención de unos pocos y ganar algo de repercusión o monetización; muchos ya utilizan a gran escala para generar intencionadamente una opinión falsa sobre un tema llegando a convertirse en viral. Un escenario en el que los bulos están a la orden del día.

Esta introducción no plantea un futuro caótico. Al contrario; son muchos los que citan como una posible solución al planteamiento inicial al famoso «pensamiento crítico». Inculcar esta competencia o valor se encuentra dentro de los requisitos de cualquier docente o interesado en el sector educativo y cultural. En otras palabras, enseñar en el colegio a discernir entre una fuente fiable y otra que no lo sea forma parte ya de las tareas de un profesor.

¿Qué entendemos por pensamiento crítico?

Aunque parezca obvio, no todos tenemos por qué tener la misma visión acerca de lo que es o no el pensamiento crítico. Algunos autores apuntan a la necesidad de los individuos de pensar libres de prejuicios sabiendo encontrar los pros y los contras de cualquier cuestión, saber así analizar una fuente o cuestionarla con cierto rigor.

Debemos buscar que los estudiantes desarrollen esta sustancia intrínseca y propia del ser humano. Somos seres racionales capaces de pensar y ejercitar nuestra mente. Por ello, Campos (2007) apunta como el pensamiento crítico se refiere a la habilidad consciente, sistemática y deliberada que usa el ser humano en la toma de decisiones aplicable a toda su vida personal y profesional.

La pregunta inicial que nos debemos hacer es si nosotros ponemos en práctica este tipo de razonamiento y posteriormente si hacemos que nuestros alumnos y alumnas lo desarrollen. No es cuestión de una asignatura humanística, en cualquier área podemos aplicar esta destreza.

Muchas veces, acogidos a aquello de «todo tiempo pasado fue mejor» se hacen reminiscencias a otras épocas en la que sí se entendía que se ponía en práctica el pensamiento crítico. Si nos acogemos a la historia, podemos hacer referencia al surgimiento de las universidades, donde en las escuelas catedrales, allá por el siglo XII, se practicaba la dialéctica. Una forma marcada por la fascinación y por el conocimiento que se alcanza a través de grandes debates en la búsqueda de ese pensamiento, el crítico entendido con mayúsculas.

Platón utilizaba la expresión **dialéctica** en La República como ese camino personal y a la vez colectivo, que se hallaba a través de la discusión. Aquí no había prejuicios posibles, frente a las apariencias encontramos el ser de las cosas.

Aun así, existe un término medio para que los estudiantes adquieran técnicas que les permitan no ser sujetos expuestos a cualquier idea falaz. La necesidad de reforzar la ciudadanía crítica a expensas de mejorar los sistemas democráticos y la riqueza científico y cultural lo hace posible o lo convierte en un punto que no podemos obviar.

Si bien, la búsqueda de la memorización en los contextos de la formación formal ha hecho que los resultados no sean los esperados en algunos alumnos y alumnas al ser preguntados por asuntos de alta relevancia del mundo actual. Estos no siempre son capaces de dar una respuesta fundamentada, con una argumentación razonable, más que difundir creencias o reproducir información sin contrastar.

Organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promulga desde hace años propuestas para los países miembros que difundan la incorporación del pensamiento crítico y creativo de los alumnos dentro de las estrategias a seguir en la adquisición de competencias.

La búsqueda de la comunicación efectiva, que los alumnos y alumnas sepan divulgar los resultados de sus trabajos de forma responsable socialmente, se encuentra entre unas de las líneas a seguir en estas décadas.

¿De qué manera se pueden integrar estas competencias en las aulas? Entendida como una habilidad transversal, dentro de nuestro marco legislativo las competencias vienen definidas según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Aquí podemos encontrar la que hace mención al Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Es en ella donde se hace referencia a la necesidad de adquirir «Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad» para poder desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos y tener conciencia de las situaciones a intervenir o resolver.

José Antonio Marina va un paso más allá y apunta a la «competencia filosófica» como una necesidad más a apuntalar a la hora de fomentar el pensamiento crítico en las aulas y fuera de ellas. Para él el pensamiento crítico parte de la necesidad de hacernos preguntas. Debemos saber justificar nuestras creencias o decisión encontrando los criterios para evaluarlas.

Empezar en casa

Si queremos dar los primeros pasos y practicar desde casa, podemos seguir los consejos de Fisher (2000), quien en su libro «Cómo desarrollar la mente de su hijo» pide que compartamos y discutamos cualquier pregunta que les surja a los más pequeños; que pidamos que definan el significado de las palabras que utiliza; que invitemos a pensar en si algo es o no es verdadero, en comprobar si lo que decimos está basado en razones y evidencias, a hablar las cosas en público para compartir las ideas con los demás, en tener en cuenta y considerar los distintos puntos de vista y en estar dispuesto a cambiar nuestras propias ideas.

Estos consejos, **a priori** sencillos, son una receta que podríamos poner en práctica en las aulas o en nuestro hacer cotidiano. Aun así, para los que piensen que hay determinados campos del saber que se alejan de estas prácticas, como puede ser el científico, veremos algunos ejemplos de cómo ha afectado las noticias falsas al mundo académico.

Fake News en la ciencia, más allá de las noticias

El mundo científico no se libra de la tendencia de las **fakes news**. Al fin y al cabo, la ciencia da respuestas a las necesidades sociales del momento histórico en el que se encuentra, y no es impermeable ante los prejuicios y creencias populares.

Un caso conocido es el rumor extendido por agrupaciones anti vacunas que destacaban la relación entre la vacunación y la prevalencia de los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). En estos artículos se comentaba cómo las vacunas triple vírica (sarampión, paperas y rubeola) podrían ser las causantes de este trastorno como un posible efecto secundario. Esto causó un enorme revuelo y se instauró durante un tiempo la idea popular de que posiblemente esta hipótesis fuese cierta. No obstante, a pesar de que existan grupos minoritarios que mantengan este argumento (demostrado falaz), la comunidad médica y científica avalan globalmente y de forma unánime que no existen evidencias al respecto sobre esta relación.

Otro efecto producido por la falta de información es la quimiofobia. La falta de rigor científico en muchos debates y afirmaciones vertidas en medios generalistas han hecho que exista una especie de obsesión en contra de lo química, lo que implica que un amplio espectro de productos, incluidos los medicamentos. No debemos olvidar que la química está en todas partes, todo aquello que tocamos y comemos es química. ¿Dejaríamos de beber agua si nos dicen que se compone de hidrógeno y de oxígeno? Estamos seguros que la respuesta es negativa.

La solución posible es intentar encontrar fuentes de conocimientos que no se dejen llevar por las modas infundadas y que, ante una alarma social, busquen con exactitud la respuesta adecuada. Hay muchos divulgadores en las redes, expertos, que buscan acercar las ciencias a los más jóvenes con sentimiento de espíritu crítico.

El pensamiento crítico y su búsqueda seguirá dando que hablar. Ser críticos, cuestionarnos, no es buscar la negación absoluta de la realidad. Es simplemente despertar la mente y no estar sujetos de ideas dogmáticas que solo intentan atraparnos en un camino obsoleto.

En conclusión, podemos ver cómo, a pesar de tener una postura clara de los acontecimientos, la educación vive o se enfrenta a nuevo reto: apuntalar el pensamiento crítico. La sociedad de la información o sociedad digital así lo requiere. Los nativos digitales han nacido en un contexto donde los recursos informativos están a su alcance, pero deben ser capaces de procesar esta información de forma correcta, discernir entre la errónea y la verdadera, y aprender en valores para ser creadores de contenido de calidad. Mantener una proyección hacia el trabajo cultural elevado.

Referencias bibliográficas:

Bauman, Z. (2013). Sobre la educación en un mundo líquido. Paidós. Barcelona, 1–234.

Campos. A. (2007). Pensamiento Crítico, técnicas para su desarrollo. Colombia: Editorial Magisterio.

Fancione, P. A. (Dir.) (1990): Critical thinking: A statement of expert consensus for purposes of educational assessment and instruction. Millbrae, CA, The California Academic Press.

Fisher. R. (2000). Cómo desarrollar la mente de su hijo. Barcelona: Ediciones Obelisco

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE-A-2015-738).

Voogt, J. Dede, C. & Erstad, O. (2011). TWG 6: 21st century learning. Paper presentado en Edu Summit. París, Francia: UNESCO.

AULA 2020: de la formación militar a la peluquería canina

Daniel Martín

Por vigésimo octavo año ha llegado el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA 2020, que cuenta con un amplio programa de actividades que van desde los talleres, actuaciones, exposiciones, conferencias y demostraciones relacionadas con los más diversos ámbitos y materias educativas hasta la clásica oferta castrense. El certamen se está desarrollando en la Feria de Madrid (IFEMA) desde el 4 hasta el 8 de marzo dentro de la Semana de la Educación. Esta séptima edición se celebra bajo el lema «Escribamos el futuro de la Educación» e integra, además de AULA XXVIII, los eventos del XXIV Salón Internacional del Material Educativo y III Congreso de Recursos para la Educación, INTERDIDAC Espacio R.E.D., del 5 al 7 de marzo; el XI Salón Internacional de POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA, también del 5 al 7 de este mes; el III SCHOOLS DAY —Día de las Familias y los Colegios—, el sábado 7; y, por último, el EXPOEARNING —XIX Congreso Internacional y Feria Profesional—, los días 5 y 6.

AULA, como el resto de salones de la Semana de Educación, está promovido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Su objetivo es ayudar a los estudiantes a decidir su futuro formativo y profesional.

La feria combina una oferta de centros educativos y formativos, entidades y empresas de servicios que dan respuesta a las necesidades de formación de estudiantes de 4º de E.S.O en adelante que acuden a elegir el centro en el que formarse para acceder al mercado laboral. Así describen los promotores este salón educativo que volverá a traer a la capital a jóvenes de toda España, este año con la sombra del coronavirus, que amenaza con obligar a cancelar eventos con grandes afluencias de público. A la pasada edición acudieron más de 174.000 visitantes, de los que casi 16.000 eran profesionales. Se desarrollaron un total de 346 actividades y participaron 1.983 centros escolares y 506 empresas. Este año reunirá a más de 320 empresas y entidades, procedentes de más de 20 países, y ofrecerá de forma paralela cerca de 350 actividades de todo tipo. Entre las actividades, destaca la primera edición de un concurso de **freestyle**, donde los jóvenes raperos podrán poner en práctica sus habilidades con la lírica. Tampoco faltan talleres especializados. Como el de la empresa «Y J,a Dog. Escuela de Peluquería Canina y felina», que realizará una demostración sobre cómo cortar el pelo de estas mascotas peludas.

Atención personalizada para alumnos y familias

Dentro de AULA, tanto los alumnos como las familias y los colegios tienen a su disposición la posibilidad de acceder a una orientación educativa que les ayude a analizar las opciones de itinerarios formativos, destacan desde la feria. Esta Aula de Orientación es un servicio de atención personalizada y gratuita, aunque también pueden acudir los colegios en visita colectiva, gestionando una cita a través de la página web del certamen.

En 2019 se atendieron a más de 4.000 personas de manera individual dentro de este espacio, que a su vez tiene zonas especializadas en función de los destinatarios del servicio.

El ministerio liderado por Isabel Celaá destaca de AULA que ayuda a construir el proyecto formativo del estudiante en cuanto a elección de estudios y profesiones y a consolidar su carrera, tanto si se trata del primer empleo como si es de formación continua. Entre los motivos por los que incentiva a acudir a la misma, señala aspectos como obtener una visión detallada de la oferta educativa, conocer las nuevas titulaciones, informarse

sobre ayudas y becas y sobre las nuevas profesiones en auge, participar en encuentros con expertos en temas relevantes y «disfrutar de Madrid y sus múltiples propuestas».

Un Aula por la igualdad

AULA ha habilitado este año las «Experiencias AULA», con algunas como el «Aula Forum», donde habrá una presentación de talleres formativos desarrollados por las entidades e instituciones participantes en el salón. O el «Music Aula School Festival», un espacio de pequeño formato, en el que se llevan a cabo actuaciones musicales del entorno escolar. Para las actuaciones artísticas de gran formato AULA cuenta con el Escenario de Artes Escénicas y Musicales+. Estas «Experiencias Aula» refuerzan «los conceptos en los que se ha venido trabajando hasta ahora y que focalizarán sus esfuerzos en la diversidad cultural y en la igualdad», según señala la organización en un comunicado de prensa, en la línea de lo anunciado por Isabel Celaá hace unos meses en la presentación de la jornada de trabajo «El papel de la Orientación Profesional en el Sistema Educativo del siglo XXI», de incluir la perspectiva de género en la elección de estudios y profesiones.

Educación ha elaborado un nuevo modelo de orientación que «defiende la igualdad de opciones de formación y la eliminación de la brecha de género en las elecciones de estudios y profesiones a través de una presentación sin prejuicios de todas las opciones», según señalaba el ejecutivo entonces. En esta línea, AULA ha habilitado la denominada «Aula de igualdad», que cuenta con la colaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y con un espacio específico para la realización de actividades y talleres con distintas entidades. En este espacio se realizan talleres de sensibilización sobre la erradicación de estereotipos, de prevención de la violencia de género, sobre la visibilización de logros de mujeres «en sectores masculinizados» o de fomento de vocaciones en disciplinas con poca presencia de mujeres. Los objetivos del Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades, con su presencia en AULA, son generar reflexión y sensibilización entre el público «sobre la necesidad de trabajar promoviendo la igualdad de género»; ofrecer recursos coeducativos al profesorado; favorecer «la ruptura de itinerarios formativos segregados facilitando referentes y experiencias», y la celebración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo 8 de marzo.

AULA también contará con el espacio «Arte y convivencia», que acogerá iniciativas artísticas relacionadas con la convivencia escolar. En este sentido, la feria celebrará, además, la cuarta edición del concurso escolar de microcuentos «Convivir no es un cuento».

El «Aula solidaria» es otro de estos espacios de corte social. En este caso, está integrado por ONG que trabajan en proyectos educativos y que ofrecen actividades de voluntariado a los estudiantes, «apoyando el compromiso con los Objetivos Definidos en la Agenda del desarrollo sostenible», señalan los organizadores.

Programación o robótica, el futuro profesional que viene se muestra en AULA

AULA 2020 incorpora este año nuevas experiencias para los visitantes, como «Aprende a programar» o la «Robotic Aula», donde se llevarán a cabo presentaciones y talleres formativos de robótica educativa, a modo de primer contacto con el mundo de la robótica.

Este taller, organizado por profesorado del departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la UC3M, está orientado al alumnado de cuarto de la ESO y primero y segundo de Bachillerato y para realizarlo no hace falta que los inscritos tengan conocimientos previos sobre robótica o programación. Los asistentes aprenderán a controlar los motores de un pequeño robot móvil mediante la placa de control Arduino con comandos básicos de movimiento y todos los participantes podrán aprender a manejarlo. «Les damos unos sencillos pasos con una plantilla de programación que van a ir completando para generar los movimientos de los robots», explican al respecto los profesores que imparten el taller.

Dentro de esta mirada hacia delante, AULA ofrecerá actividades en el «Aula del Futuro», como un taller práctico sobre programación de técnicas de Aprendizaje Automático de Inteligencia Artificial; talleres prácticos en los que el alumnado podrá interactuar con diversas aplicaciones de realidad aumentada y Realidad Virtual; un taller de Robótica y 3D; o el taller «Que no te enreden en la red», en el que se llevarán a cabo «actividades de búsqueda, valoración y selección de información, relacionadas con la formación postobligatoria y el desarrollo profesional», según el Ministerio. Sobre este tema, AULA ofrecerá otro taller sobre cómo proteger la identidad digital, en el que los asistentes analizarán casos reales sobre problemas de privacidad en la red, o la actividad «Bulos en las redes», en la que «se hará una simulación de una situación donde surge un bulo, que hay que tratar de frenar, por las consecuencias que pueda tener».

Asimismo, el sábado 7 de marzo se propondrá la creación de un videojuego con el lenguaje de la programación Scratch y se llevará a cabo un Escape Room «para atender a la diversidad en el ámbito STEM», en la línea del fomento de la presencia femenina en las carreras científicas.

Impulsar la Formación Profesional

El Ministerio, que pretende fomentar los estudios de FP en detrimento de los universitarios, desarrollará una serie de actividades en varios talleres de conocimiento y promoción de la Formación Profesional. Abarcarán ramas como la impresión y la animación 3D, el Textil e Imagen Personal, actividades de «Producción y realización de audiovisuales y eventos», fotografía, vídeo DJ y sonido, entre otros. AULA 2020 cuenta para ello

con la presencia de un gran número de firmas expositoras especializadas en este segmento que «mostrarán a los visitantes de la Feria las múltiples salidas profesionales que ofrece la FP, así como las propuestas concretas de sus centros en este ámbito», según la organización.

Así, por ejemplo, CampusFP dará a conocer todos los eventos que organiza con sus alumnos sobre diversas temáticas; Escuela del Henares ofertará sus cursos de formación en distintas áreas profesionales, y las preparatorias para el acceso a oposiciones de Guardia Civil y Policía Nacional, en una feria en la que el Ministerio de Defensa estará presente a través de la Dirección General de Reclutamiento y Adiestramiento Militar; Academia Santa María (ASM) mostrará en la feria cómo preparar oposiciones, con una metodología basada en una interacción multimodal, con recursos informáticos diseñados y elaborados por el centro y la integración de clase invertida (**flipped classroom**) en el proceso de aprendizaje; CEV, Escuela Superior de Comunicación, Imagen y Sonido, recreará en diferentes espacios cómo es la enseñanza en la escuela día a día; el Grupo Teide-Hease Centros de Formación Profesional presentará por sexto año consecutivo su oferta de FP; Instede Formación ofertará una gran variedad de opciones educativas dentro del ámbito deportivo; ESDIP, escuela de arte, presentará la Apertura de Becas privadas al talento artístico, beneficiarias de hasta el 50% de descuento en la formación; la empresa de drones Umiles ofrecerá un nuevo servicio, enfocado al aprendizaje y formación de drones, para poder convertirse en un experto en el sector, pudiendo realizar ejercicios prácticos pilotando los aparatos; el Instituto VOX, de aviación y turismo, ofertará sus nuevas formaciones en idiomas y Acadef Fútbol, Escuela de Formación deportiva, también mostrará sus últimas propuestas, entre otras empresas e instituciones participantes.

Instituciones regionales, estatales e internacionales buscan su hueco en IFEMA

Por la Feria de Madrid desfilarán instituciones de ámbito regional, estatal y también extranjeras con sus propuestas educativas. De lo local a lo global, la Comunidad de Madrid organizará una coreografía de esgrima escénica y una actuación de danza a cargo del Conservatorio Superior de Danza María de Ávila. Por su parte, SEPE, Servicio Público De Empleo Estatal, celebrará un debate sobre «Empleo Joven» y dará charlas sobre las oportunidades de Erasmus, cómo EUROPASS abre las puertas al trabajo y la formación en Europa y sobre ESN España.

En cuanto a presencia extranjera, la Embajada de los Estados Unidos proyectará videos grabados por estudiantes de ese país, con el lema «Tu vida en un campus americano» y presentará una actuación musical del Coro A Capella Berklee College of Music y otra de animadoras del American School Madrid. Por su parte, el Institut français de España demostrará como estudiar y hacer prácticas en Francia es «fácil y útil», y expondrá el francés como lengua del empleo. Sus homólogos de la Embajada de Brasil organizará la exposición «Encantados», un proyecto fotográfico de Ricardo Teles en el que aborda la diversidad de interpretaciones del universo de origen africano en la cultura brasileña y realizará el taller «Clase de Portugués divertida para principiantes».

Los idiomas como protagonistas

La importancia de las lenguas, en un mundo cada vez más globalizado, se percibe en la gran representación de las escuelas de idiomas y otras empresas que ofrecen servicios relacionados. Es el caso de Interway, que, entre otros, ofrece estancias de verano en países angloparlantes como Irlanda, Gran Bretaña, EEUU y Australia. O la de WEP, que oferta cursos en el extranjero o de voluntariado social y medioambiental en países africanos. También está presente MAE Sports & Education, que ofrece becas deportivas en centros estadounidenses.

Como es normal, las universidades también tienen una fuerte presencia en la feria, tanto en el caso de las privadas, entre las que destacan la CEU, la Francisco de Vitoria o las Pontificias de Comillas y de Salamanca, hasta las públicas, donde no faltan clásicas como la UNED o la Complutense.

Esta última organizará talleres y actividades sobre la antropología social y cultural, los restos arqueológicos, el micromundo, la visualización de mapas dinámicos e imágenes de drones, la biología sintética, la evaluación psicológica mediante realidad virtual, la física cuántica, etc., y hasta celebrará un desfile artístico. La Universidad Autónoma de Madrid, a su vez, realizará también numerosos talleres, entre ellos uno sobre el diseño de camisetas contra la violencia de género y otros como «Averigua tu linaje», sobre heráldica. «Verdadero o Falso», sobre la ambientación de videojuegos; «Haz tu propia escena de videojuego» o «Speed Dating UAM», sobre coaching, también integran su oferta, donde no faltarán otros talleres relacionados con el voluntariado, la alimentación, la sostenibilidad, la experimentación química, las matemáticas, el ADN, el desarrollo de los bebés o la prehistoria. También organizará la exposición «Invisible Women GO», que «pretende rescatar del ostracismo histórico a todas aquellas mujeres que han sido pioneras y vanguardistas en su época».

Entre las privadas, la Universidad CEU San Pablo, por ejemplo, presentará una oferta educativa «caracterizada por una clara apuesta por la innovación tecnológica, la calidad, la internacionalización y su proximidad a la empresa». Entre sus novedades más llamativas destaca su incorporación al proyecto CEU Alexa, un asistente de voz llamado «Alexa, abre CEU». Otra de las universidades privadas españolas, la Francisco de Vitoria, mostrará, por su parte, sus últimas novedades, como sus Grados en Ingeniería de la Industria Conectada 4.0, en Administración y Gestión de la Industria de la Moda, y en Ingeniería Biomédica.